



2017/2127(INI)

14.9.2017

ENMIENDAS

1 - 426

Proyecto de informe
Helga Stevens
(PE608.029v01-00)

Aplicación de la Estrategia Europea sobre Discapacidad
(2017/2127(INI))

Enmienda 1

Vilija Blinkevičiūtė, Jutta Steinruck, Emilian Pavel, Javi López, Brando Benifei, Siôn Simon, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución

Visto 2

Propuesta de Resolución

— Vistos los artículos 3, 15, 21, 23 y 26 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea,

Enmienda

– Vistos los artículos 3, 15, 21, 23, **25** y 26 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea,

Or. en

Enmienda 2

Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Visto 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

– *Vista su Resolución, de 25 de octubre de 2011, sobre la movilidad y la inclusión de las personas con discapacidad y la Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020,*

Or. en

Enmienda 3

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Visto 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

– *Visto el Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (Serie de los Tratados del Consejo de Europa n.º 5, 1950) y sus Protocolos,*

Or. en

Enmienda 4

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Visto 5 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

– *Vista la Carta Social Europea (ETS n.º 35, 1961, revisada en 1996, ETS n.º 163),*

Or. en

Enmienda 5

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Visto 5 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

– *Vista la Recomendación CM/Rec(2002)5 del Comité de Ministros a los Estados miembros del Consejo de Europa sobre la protección de las mujeres contra la violencia, y la Recomendación CM/Rec(2007)17 sobre normas y mecanismos de igualdad de género,*

Or. en

Enmienda 6

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Visto 5 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

- *Vista la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979) y su Protocolo Facultativo (1999),*

Or. en

Enmienda 7
Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución
Visto 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

- *Vista la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública,*

Or. en

Enmienda 8
Vilija Blinkevičiūtė, Jutta Steinruck, Emilian Pavel, Javi López, Brando Benifei, Siôn Simon, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución
Visto 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

- *Vista su Resolución, de 15 de septiembre de 2016, sobre la aplicación de la Directiva 2000/78/CE del Consejo, de 27 de noviembre de 2000, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación («Directiva relativa a la igualdad de trato en el empleo»)^{1a},*

^{1a}*Textos Aprobados, P8_TA(2016)0360.*

Enmienda 9

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Visto 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

– *Visto el estudio de la Dirección General de Políticas Interiores de la Unión del Parlamento Europeo titulado «Discrimination Generated by the Intersection of Gender and Disability» («Discriminación provocada por la confluencia de género y discapacidad»),*

Or. en

Enmienda 10

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Visto 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

– *Vista la Conclusión del Consejo sobre «Un futuro europeo sostenible: la respuesta de la UE a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible», publicada el 20 de junio de 2017,*

Or. en

Enmienda 11

Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución

Visto 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

- *Visto el marco europeo voluntario de calidad de los servicios sociales (SPC/2010/10/8),*

Or. en

Enmienda 12

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Visto 24 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

- *Vista la Nueva Agenda Urbana,*

Or. en

Enmienda 13

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, José Inácio Faria, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Visto 24 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

- *Visto el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres,*

Or. en

Enmienda 14

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, José Inácio Faria, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská,

Ádám Kósa

Propuesta de Resolución
Visto 24 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

– *Vistas las Conclusiones del Consejo sobre el Plan de Acción en materia de Género 2016-2020,*

Or. en

Enmienda 15

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución
Visto 24 sexes (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

– *Visto el Plan de Acción para los Derechos Humanos y la Democracia (2015-2019),*

Or. en

Enmienda 16

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, José Inácio Faria, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución

Enmienda

A. Considerando que todas las personas con discapacidad gozan de los mismos derechos y tienen derecho a una dignidad inalienable, a la igualdad de trato y a la plena participación en la sociedad;

A. Considerando que, *como ciudadanos de pleno derecho*, todas las personas con discapacidad gozan de los mismos derechos y tienen derecho a una dignidad inalienable, a la igualdad de trato, *a la vida independiente, a la autonomía y*

a la plena participación en la sociedad;

Or. en

Enmienda 17
Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución

A. Considerando que todas las personas con discapacidad gozan de los mismos derechos y tienen derecho a una dignidad inalienable, a la igualdad de trato y a la plena participación en la sociedad;

Enmienda

A. Considerando que todas las personas con discapacidad gozan de los mismos derechos *en todos los ámbitos de la vida* y tienen derecho a una dignidad inalienable, a la igualdad de trato y a la plena participación en la sociedad;

Or. en

Enmienda 18
Joëlle Mélin, Mara Bizzotto, Dominique Martin

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución

A. Considerando que todas las personas con discapacidad *gozan* de los mismos derechos y tienen derecho a una dignidad inalienable, a la igualdad de trato y a la plena participación en la sociedad;

Enmienda

A. Considerando que todas las personas con discapacidad *deben gozar* de los mismos derechos y tienen derecho a una dignidad inalienable, a la igualdad de trato y a la plena participación en la sociedad;

Or. fr

Enmienda 19
Rosa Estaràs Ferragut
en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

A bis. Considerando que más de 80 millones de personas con discapacidad viven en la Unión y tienen una necesidad urgente de disponer de un medio accesible y libre de prejuicios; que uno de cada cuatro europeos tiene un familiar con discapacidad; que hay aproximadamente 46 millones de mujeres y niñas con discapacidad en la Unión, que conforman alrededor del 16 % de su población femenina total;

Or. en

Enmienda 20

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Marek Plura, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Dieter-Lebrecht Koch, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

A bis. Considerando que hay aproximadamente 80 millones de personas con discapacidad en la Unión, de los cuales 46 millones son mujeres;

Or. en

Enmienda 21

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Roberta Metsola, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Considerando A ter (nuevo)

A ter. Considerando que el TFUE impone a la Unión la obligación de luchar contra toda discriminación por razón de discapacidad en la definición y la ejecución de sus políticas y actuaciones (artículo 10), y le confiere, asimismo, el poder de adoptar disposiciones legislativas para combatir este tipo de discriminación (artículo 19);

Or. en

Enmienda 22

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Roberta Metsola, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, José Inácio Faria, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Adam Kósa

Propuesta de Resolución

Considerando A quater (nuevo)

A quater. Considerando que los artículos 21 y 26 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea prohíben explícitamente la discriminación por razón de discapacidad y prevén la participación en la sociedad, en igualdad de condiciones, de las personas con discapacidad;

Or. en

Enmienda 23

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Roberta Metsola, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Dieter-Lebrecht Koch, Jana Žitňanská, Adam Kósa

Propuesta de Resolución

Considerando B

Propuesta de Resolución

B. Considerando que la CDPD es el primer tratado internacional sobre derechos humanos que ha ratificado la Unión;

Enmienda

B. Considerando que la CDPD es el primer tratado internacional sobre derechos humanos que ha ratificado la Unión, *y que ha sido firmado también por los 28 Estados miembros de la Unión y ratificado por 27 Estados miembros; que la Unión es el mayor donante de cooperación internacional y una de las partes interesadas con mayor influencia a nivel internacional;*

Or. en

Enmienda 24

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

B bis. Considerando que la Unión tiene el compromiso de aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los objetivos de desarrollo sostenible en la Unión y en la cooperación para el desarrollo con países socios;

Or. en

Enmienda 25

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Dieter-Lebrecht Koch, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Considerando B ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

B ter. Considerando que la CDPD entiende por «personas con discapacidad» aquellas personas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás;

Or. en

Enmienda 26

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Roberta Metsola, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Considerando B quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

B quater. Considerando que la jurisprudencia del Tribunal de Justicia refuerza el hecho de que la CDPD es vinculante para la Unión y sus Estados miembros a la hora de aplicar la legislación de la Unión, ya que es un instrumento del Derecho derivado^{1a};

^{1a} TJUE, asuntos acumulados C-335/11 y C-337/11, HK Danmark, 11 de abril de 2013, apartados 29-30; TJUE, asunto C-363/12 Z., 18 de marzo de 2014, apartado 73; TJUE, asunto C-356/12, Glatzel, 22 de mayo de 2014, apartado 68.

Or. en

Enmienda 27

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución

C. Considerando que las mujeres, los niños, las personas mayores y las que tienen necesidades de apoyo complejas o presentan discapacidades aparentemente invisibles se enfrentan a dificultades adicionales y a múltiples formas de discriminación;

Enmienda

C. Considerando que **las personas con discapacidad constituyen un grupo variado, y que** las mujeres, los niños, las personas mayores y las que tienen necesidades de apoyo complejas o presentan discapacidades aparentemente invisibles se enfrentan a dificultades adicionales y a múltiples formas de discriminación;

Or. en

Enmienda 28

Vilija Blinkevičiūtė, Jutta Steinruck, Emilian Pavel, Javi López, Brando Benifei, Siôn Simon, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución

C. Considerando que las mujeres, los niños, las personas mayores y las que tienen necesidades de apoyo complejas o presentan discapacidades aparentemente invisibles se enfrentan a dificultades adicionales y a múltiples formas de discriminación;

Enmienda

C. Considerando que las mujeres, los niños, las personas mayores y las que tienen necesidades de apoyo complejas o presentan discapacidades **temporales o** aparentemente invisibles se enfrentan a dificultades adicionales y a múltiples formas de discriminación;

Or. en

Enmienda 29

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

C bis. Considerando que la discriminación múltiple en diferentes formas y manifestaciones por razón de género y discapacidad persiste, y su práctica entraña exclusión social (como una baja autoestima, dependencia económica y aislamiento social), educativa (como un elevado índice de analfabetismo y un grado de instrucción inferior, especialmente para las mujeres) y del mercado de trabajo (una menor participación en el mercado laboral, tendencia a tener empleos con baja remuneración, temporales o precarios), lo que provoca más estrés y presión psicológica para las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores;

Or. en

Enmienda 30
Dieter-Lebrecht Koch

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

C bis. Considerando que, por lo general, la necesidad de un apoyo complejo en ámbitos de actuación especiales no está lo suficientemente reconocida, en especial en lo que respecta a las personas con discapacidad mental, multidiscapacidad grave, enfermedades psíquicas o conductas desafiantes;

Or. de

Enmienda 31
Vilija Blinkevičiūtė, Jutta Steinruck, Javi López, Brando Benifei, Siôn Simon, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

C bis. Considerando que las prestaciones relacionadas con la discapacidad deben considerarse un apoyo del Estado para ayudar a las personas a eliminar las barreras causadas por su discapacidad o enfermedad, a fin de participar plenamente en la sociedad, además de una sustitución de los ingresos cuando sea necesario;

Or. en

Enmienda 32
Marek Plura

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

C bis. Considerando que los niños con discapacidad tienen derecho a vivir en (sus) familias o (en un) entorno familiar según su interés superior; que los miembros de la familia se ven a menudo obligados a reducir o a interrumpir actividades profesionales para ocuparse de miembros de la familia con discapacidad;

Or. en

Enmienda 33
Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Roberta Metsola, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, José Inácio Faria, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

C bis. Considerando que los niños con discapacidad tienen derecho a vivir en (sus) familias o (en un) entorno familiar según su interés superior; que los miembros de la familia se ven a menudo obligados a reducir o a interrumpir actividades profesionales para ocuparse de miembros de la familia con discapacidad;

Or. en

Enmienda 34

Rosa Estaràs Ferragut, Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución

Considerando C bis (nuevo)

C bis. Considerando que las personas con discapacidad, y en especial las mujeres con discapacidad, hacen frente a costes adicionales relativos a la discapacidad, tasas más elevadas de desempleo e ingresos más bajos;

Or. es

Enmienda 35

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Considerando C ter (nuevo)

C ter. Considerando que el artículo 9 de la CDPD reconoce que es necesario tomar las medidas adecuadas para velar por que las personas con discapacidad, en especial las niñas y las mujeres, puedan disfrutar

de un acceso real al entorno físico, los medios de transporte, la información y las comunicaciones, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, y a otras instalaciones y servicios abiertos al público o de uso público, tanto en zonas rurales como urbanas;

Or. en

Enmienda 36
Marek Plura

Propuesta de Resolución
Considerando C ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

C ter. Considerando que los principios de la CDPD van mucho más allá de la discriminación y abren la vía hacia el pleno disfrute de los derechos humanos por parte de todas las personas con discapacidad y sus familias en una sociedad integradora;

Or. en

Enmienda 37
Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Roberta Metsola, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución
Considerando C ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

C ter. Considerando que los principios de la CDPD van mucho más allá de la discriminación y abren la vía hacia el pleno disfrute de los derechos humanos por parte de todas las personas con discapacidad y sus familias en una sociedad integradora;

Enmienda 38

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Considerando C quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

C quater. Considerando que las personas con discapacidad, y en especial las mujeres con discapacidad, tienen unos ingresos menores y con frecuencia no poseen un vehículo; que las mujeres viven más tiempo que sus compañeros masculinos, y que es cada vez más necesario promover la proximidad de vecindad, los espacios para peatones y las adaptaciones en la construcción y en la vivienda, con el fin de reducir los factores que contribuyen a su exclusión de la vida socioeconómica, educativa y laboral; que un entorno construido bien diseñado en todas las actividades y servicios de la esfera pública permitiría y fomentaría la participación de las mujeres, y especialmente de las mujeres con discapacidad, en la vida socioeconómica;

Enmienda 39

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Roberta Metsola, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Considerando C quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

C quater. Considerando que la Unión

Europea, como parte de la CDPD, tiene el deber de velar por la estrecha colaboración y participación activa de las personas con discapacidad y de las organizaciones que las representan en el desarrollo y la aplicación de la legislación y las políticas, a fin de poner en práctica la Convención, así como en todos los procesos de toma de decisiones en aquellos ámbitos que afectan a las personas de este colectivo;

Or. en

Enmienda 40
Marek Plura

Propuesta de Resolución
Considerando C quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

C quater. Considerando que la Unión Europea, como parte de la CDPD, tiene el deber de velar por la estrecha colaboración y participación activa de las personas con discapacidad y de las organizaciones que las representan en el desarrollo y la aplicación de la legislación y las políticas, a fin de poner en práctica la Convención, así como en todos los procesos de toma de decisiones en aquellos ámbitos que afectan a las personas de este colectivo;

Or. en

Enmienda 41
Rosa Estaràs Ferragut
en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución
Considerando C quinquies (nuevo)

C quinquies. Considerando que el número de pasajeras es superior al de pasajeros en el transporte público, y teniendo en cuenta que, a menudo, las mujeres tienen pautas de transporte más complejas, ya que muchas han de cuidar de familiares dependientes; que las personas con discapacidad han de tener un acceso fácil al transporte y a los servicios y productos relacionados con el transporte, con el fin de garantizar que puedan disfrutar de una movilidad independiente;

Or. en

Enmienda 42

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Roberta Metsola, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Considerando C quinquies (nuevo)

C quinquies. Considerando que es imperativo aplicar la legislación vigente y los instrumentos políticos de que dispone la Unión para maximizar los efectos de la aplicación de la CDPD;

Or. en

Enmienda 43

Marek Plura

Propuesta de Resolución

Considerando C quinquies (nuevo)

C quinquies. Considerando que es

imperativo aplicar la legislación vigente y los instrumentos políticos de que dispone la Unión para maximizar los efectos de la aplicación de la CDPD;

Or. en

Enmienda 44

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Considerando C sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

C sexies. Considerando que las mujeres y niñas con discapacidad sufren a menudo una falta de información y protección en lo que se refiere a sus derechos sexuales y reproductivos, y tienen un acceso reducido o nulo a los servicios y productos que les permitirían disfrutar plenamente de esos derechos;

Or. en

Enmienda 45

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Considerando C sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

C sexies. Considerando que los estereotipos, las ideas falsas y los prejuicios son parte de las causas principales de la discriminación, los estigmas y la desigualdad;

Or. en

Enmienda 46

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Considerando C septies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

C septies. Considerando que los servicios de apoyo, protección, comunicación, atención y asistencia sanitaria, tales como los relacionados con la salud primaria, la violencia contra las mujeres, el cuidado de los niños, la maternidad y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, deben ser plenamente accesibles en todas las lenguas, formas y formatos para todas las mujeres, y en particular para las mujeres y niñas con discapacidad;

Or. en

Enmienda 47

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská

Propuesta de Resolución

Considerando C septies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

C septies. Considerando que una parte significativa de los cuatro millones de personas que cada año carecen de un hogar tienen discapacidad y se les ha ignorado en gran medida como colectivo destinatario de la CDPD y la Estrategia Europea sobre Discapacidad;

Or. en

Enmienda 48

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Considerando C octies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

C octies. *Considerando que el personal de los servicios sanitarios debe recibir una formación adecuada en lo referente a cuestiones sensibles en materia de discapacidad, para que puedan tratar las necesidades de las personas con discapacidad; que el empleo de las personas con discapacidad en las unidades de los servicios de salud permitirá a los pacientes con discapacidad sentirse más cómodos y tener la impresión de que hay alguien que puede comprender y abordar sus necesidades; que el empleo de las personas con discapacidad en los servicios públicos, como los servicios sanitarios, serviría también como motivación para las personas con discapacidad;*

Or. en

Enmienda 49

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Considerando C nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

C nonies. *Considerando que la participación de las personas con discapacidad, en especial de las mujeres, en la vida política y pública, en la que a menudo están infrarrepresentadas, debe seguir tratándose, de conformidad con el artículo 29 de la CDPD;*

Enmienda 50

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Considerando C decies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

C decies. Considerando que, a pesar de los numerosos convenios internacionales y disposiciones del Derecho de la Unión, además de la Estrategia Europea sobre Discapacidad actual, las personas con discapacidad aún no disfrutan plenamente de sus derechos como ciudadanos y sus derechos sociales, dado que, por ejemplo, no se les conceden oportunidades justas y equivalentes para participar en la vida política, social y económica; que las mujeres y niñas con discapacidad permanecen al margen del proceso de toma de decisiones y del progreso en materia de igualdad de género;

Enmienda 51

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Considerando C undecies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

C undecies. Considerando que la igualdad de género no se integró horizontalmente en la Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020; que el TFUE impone a la Unión la obligación de luchar contra toda discriminación por

razón de discapacidad en la definición y la ejecución de sus políticas y actuaciones (artículo 10), y le confiere, asimismo, el poder de adoptar disposiciones legislativas para combatir este tipo de discriminación (artículo 19); que los artículos 21 y 26 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea prohíben explícitamente la discriminación por razón de discapacidad y hacen un llamamiento a la participación en la sociedad, en igualdad de condiciones, de las personas con discapacidad; que la igualdad de trato se puede garantizar aplicando medidas y políticas positivas para las mujeres con discapacidad y las madres de niños con discapacidad; que la incorporación de una dimensión de género en la Estrategia Europea sobre Discapacidad posterior a 2020 prevista contribuirá a un enfoque integrado para eliminar la discriminación contra las mujeres y niñas con discapacidad;

Or. en

Enmienda 52
Georgi Pirinski

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución

D. Considerando que el informe de situación elaborado por la Comisión indica que persisten algunas dificultades en el marco de la estrategia y que es necesario adoptar una perspectiva a largo plazo para armonizar las políticas, la legislación y los programas de la Unión con respecto a la CDPD;

Enmienda

D. Considerando que el informe de situación elaborado por la Comisión indica que ***existe un retraso evidente en la aplicación de las obligaciones derivadas de la CDPD a nivel de la Unión y de los Estados miembros; que*** persisten algunas dificultades en el marco de la estrategia y que es necesario adoptar una perspectiva a largo plazo para armonizar las políticas, la legislación y los programas de la Unión con respecto a la CDPD;

Or. en

Enmienda 53
Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución

D. Considerando que el informe de situación elaborado por la Comisión indica que persisten algunas dificultades en el marco de la estrategia y que es necesario adoptar una perspectiva a largo plazo para armonizar las políticas, la legislación y los programas de la Unión con respecto a la CDPD;

Enmienda

D. Considerando que el informe de situación elaborado por la Comisión indica que persisten algunas dificultades y ***brechas*** en el marco de la estrategia y que es necesario adoptar una perspectiva a largo plazo para armonizar las políticas, la legislación y los programas de la Unión con respecto a la CDPD;

Or. en

Enmienda 54
Joëlle Mélin, Mara Bizzotto, Dominique Martin

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

D bis. Considerando que esas inevitables dificultades guardan relación con la lentitud de la administración y la inercia del funcionamiento de la Unión;

Enmienda

D bis. Considerando que esas inevitables dificultades guardan relación con la lentitud de la administración y la inercia del funcionamiento de la Unión;

Or. fr

Enmienda 55
Kostadinka Kuneva, Lucy Anderson, Nessa Childers, Olga Sehnalová

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

D bis. Considerando que las actividades

Enmienda

D bis. Considerando que las actividades

culturales y recreativas forman parte de la calidad de vida y pueden contribuir a la integración de las personas con discapacidad;

Or. en

Enmienda 56

Kostadinka Kuneva, Lucy Anderson, Nessa Childers, Olga Sehnalová

Propuesta de Resolución

Considerando D ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

D ter. Considerando que el modelo de vida independiente subrayado en la CDPD protege el mayor grado de accesibilidad posible;

Or. en

Enmienda 57

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Considerando E

Propuesta de Resolución

Enmienda

E. Considerando que es primordial que las personas con discapacidad accedan plenamente y por igual al mercado de trabajo;

E. Considerando que es primordial que las personas con discapacidad accedan plenamente y por igual al mercado de trabajo, *un aspecto que sigue siendo problemático, dado que su tasa de empleo se sitúa en el 58,5 % —frente al 80,5 % entre las personas sin discapacidad—, lo cual impide que numerosas personas de este colectivo puedan llevar una vida independiente y activa; que los datos varían considerablemente entre los distintos tipos de discapacidad y necesidades de apoyo;*

Enmienda 58
Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución

E. Considerando que es primordial que las personas con discapacidad accedan plenamente y por igual al mercado de trabajo;

Enmienda

E. Considerando que es primordial que las personas con discapacidad accedan plenamente y por igual al mercado de trabajo, ***dado que la tasa de empleo de las personas con discapacidad es considerablemente inferior que la de las personas sin discapacidad, y algunos colectivos se enfrentan a otras discriminaciones a causa del tipo de discapacidad (por ejemplo, discapacidad intelectual, autismo) o de las necesidades de apoyo;***

Enmienda 59
João Pimenta Lopes

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución

E. Considerando que es primordial ***que*** las personas con discapacidad ***accedan plenamente y por igual al mercado de trabajo;***

Enmienda

E. Considerando que es primordial ***la existencia de políticas inclusivas y activas de acceso al mercado laboral para*** las personas con discapacidad ***en condiciones de igualdad, basadas en el fomento del empleo con derechos y en la mejora salarial;***

Enmienda 60
Georgi Pirinski

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución

E. Considerando que es primordial que las personas con discapacidad accedan plenamente y por igual al mercado de trabajo;

Enmienda

E. Considerando que es primordial que las personas con discapacidad accedan plenamente y por igual al mercado de trabajo; ***que la economía social brinda numerosas oportunidades de empleo para las personas con discapacidad y otros colectivos vulnerables;***

Or. en

Enmienda 61
Marek Plura

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución

E. Considerando que es primordial que las personas con discapacidad accedan plenamente y por igual al mercado de trabajo;

Enmienda

E. Considerando que es primordial que las personas con discapacidad accedan plenamente y por igual ***a los servicios de apoyo, a la educación inclusiva*** y al mercado de trabajo;

Or. en

Enmienda 62
Vilija Blinkevičiūtė, Jutta Steinruck, Emilian Pavel, Javi López, Brando Benifei, Siôn Simon, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

E bis. Considerando que las acciones para hacer frente a los retos del cambio

demográfico han de incluir medidas adecuadas para mantener a las personas con discapacidad activas y en el mercado laboral; que esto no incluye solo medidas de prevención en lo relativo a la salud y seguridad en el trabajo, sino también medidas centradas en la rehabilitación y participación tras una enfermedad o un accidente;

Or. en

Enmienda 63

Rosa Estaràs Ferragut, Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución

Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

E bis. Considerando que el empleo es un elemento esencial para conseguir la inserción en la sociedad de las personas con discapacidad, y una de las formas más importantes de promover su independencia y dignidad.

Or. es

Enmienda 64

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Dieter-Lebrecht Koch, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

E bis. Considerando que unas directrices más sólidas a nivel europeo y los recursos adecuados, junto con la formación sobre discapacidad, podrían reforzar la eficacia e independencia de los organismos

responsables de la igualdad a nivel nacional;

Or. en

Enmienda 65
Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

E bis. Considerando que la participación solo puede lograrse plenamente si se incluye a una amplia variedad de personas con discapacidad en los procesos políticos y se les consulta de forma significativa;

Or. en

Enmienda 66
Georgi Pirinski

Propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

E bis. Considerando que las reducciones en la inversión pública motivadas por la austeridad están dificultando la inclusión eficaz de las personas con discapacidad en el mercado laboral;

Or. en

Enmienda 67
Marek Plura

Propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

E bis. Considerando que aún hay legislación nueva y revisada sin referencia alguna a la CDPD y la accesibilidad;

Or. en

Enmienda 68

Rosa Estaràs Ferragut, Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución

Considerando E ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

E ter. Considerando que una de las cuatro prioridades que estableció la Comisión tras la Declaración de París es «fomentar la enseñanza de jóvenes y niños de entornos desfavorecidos asegurando que nuestros sistemas de educación y formación atienden a sus necesidades

Or. es

Enmienda 69

Marek Plura

Propuesta de Resolución

Considerando E ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

E ter. Considerando que la participación solo puede lograrse plenamente si se incluye a una amplia gama de personas con discapacidad y a las organizaciones que las representan, y si se consulta de forma significativa a todo tipo de partes interesadas, respetando diversos conceptos de discapacidad;

Enmienda 70
Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución
Considerando E ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

E ter. Considerando que una parte significativa de los cuatro millones de personas que cada año carecen de un hogar tienen discapacidad y que este colectivo ha sido ignorado en gran medida como colectivo destinatario de la CDPD y la Estrategia Europea sobre Discapacidad;

Or. en

Enmienda 71
Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Roberta Metsola, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución
Considerando E ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

E ter. Considerando que aún hay legislación nueva y revisada sin referencia alguna a la CDPD y la accesibilidad;

Or. en

Enmienda 72
Marek Plura

Propuesta de Resolución
Considerando E quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

E quater. Considerando que se debe apoyar y alentar a los empleadores para garantizar que las personas con discapacidad estén capacitadas desde la educación hasta el empleo; que con este objetivo la formación de los empleadores es una forma de combatir la discriminación en la contratación de personas con discapacidad;

Or. en

Enmienda 73

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Adam Kósa

Propuesta de Resolución

Considerando E quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

E quater. Considerando que la accesibilidad es un requisito previo para la participación;

Or. en

Enmienda 74

Marek Plura

Propuesta de Resolución

Considerando E quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

E quinquies. Considerando que el coste total de mantener a las personas con discapacidad fuera del mercado laboral es superior al coste de incluirlas en el lugar de trabajo; que esto es especialmente cierto en el caso de las personas con

múltiples necesidades de apoyo, en el que los familiares pueden verse obligados a convertirse en cuidadores;

Or. en

Enmienda 75

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Considerando E quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

E quinquies. Considerando que la participación solo puede lograrse plenamente si se incluye a una amplia gama de personas con discapacidad y a las organizaciones que las representan, y si se consulta de forma significativa a todo tipo de partes interesadas, respetando diversos conceptos de discapacidad;

Or. en

Enmienda 76

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Considerando E sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

E sexies. Considerando que el número de personas con discapacidad que tienen trabajo puede ser inferior al que indican los datos, teniendo en cuenta que muchas personas entran en la categoría «no apto para el empleo» o trabajan en el sector protegido o en entornos protegidos, y no poseen el estatus de empleado, por lo

que no son visibles en los datos y estadísticas oficiales;

Or. en

Enmienda 77

Marek Plura

Propuesta de Resolución

Considerando E sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

E sexies. Considerando que el pilar europeo de derechos sociales puede ser un vehículo para la aplicación de la CDPD;

Or. en

Enmienda 78

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Considerando E septies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

E septies. Considerando que se debe apoyar y alentar a los empleadores para garantizar que las personas con discapacidad estén capacitadas desde la educación hasta el empleo; que, con este objetivo, la concienciación de los empleadores es una forma de combatir la discriminación en la contratación de personas con discapacidad;

Or. en

Enmienda 79

Marek Plura

Propuesta de Resolución
Considerando E septies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

E septies. Considerando que la falta de capacidad jurídica constituye una barrera considerable al ejercicio del derecho de voto, incluido en las elecciones europeas;

Or. en

Enmienda 80

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Marek Plura, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Dieter-Lebrecht Koch, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución
Considerando E octies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

E octies. Considerando que las medidas en el lugar de trabajo son esenciales para promover una salud mental positiva, prevenir las enfermedades mentales y las discapacidades psicosociales;

Or. en

Enmienda 81
Marek Plura

Propuesta de Resolución
Considerando E octies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

E octies. Considerando que la Unión es el mayor donante de ayuda para el desarrollo y tiene un papel protagonista en los programas inclusivos con la

discapacidad;

Or. en

Enmienda 82

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Roberta Metsola, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská

Propuesta de Resolución

Considerando E nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

E nonies. Considerando que el coste total de mantener a las personas con discapacidad fuera del mercado laboral es superior al coste de incluirlas en el lugar de trabajo; que esto es especialmente cierto en el caso de las personas con múltiples necesidades de apoyo, en el que los familiares pueden verse obligados a convertirse en cuidadores;

Or. en

Enmienda 83

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Considerando E decies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

E decies. Considerando que la discriminación laboral no es un problema aislado; que la discriminación en la educación, la formación profesional, la vivienda, y la falta de acceso al transporte son equivalentes a la discriminación en el empleo;

Or. en

Enmienda 84

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Considerando E undecies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

E undecies. Considerando que el subempleo y el desempleo pueden ser un problema en especial para las personas con trastornos del espectro autista, las personas sordas y con dificultades auditivas, y las personas ciegas o sordociegas;

Or. en

Enmienda 85

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Marek Plura, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, José Inácio Faria, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Considerando E duodecies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

E duodecies. Considerando que los objetivos de desarrollo sostenible y el pilar europeo de derechos sociales pueden ser vehículos para la aplicación de la CDPD;

Or. en

Enmienda 86

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Marek Plura, Costas Mavrides, Roberta Metsola, Marian Harkin, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución
Considerando E terdecies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

E terdecies. Considerando que la falta de capacidad jurídica constituye una barrera considerable al ejercicio del derecho de voto, incluido en las elecciones europeas;

Or. en

Enmienda 87

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución
Considerando E quaterdecies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

E quaterdecies. Considerando que la Unión es el mayor donante de ayuda para el desarrollo y tiene un papel protagonista en la aplicación y seguimiento de los programas inclusivos con la discapacidad;

Or. en

Enmienda 88

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

E bis. Considerando que el 75 % de las personas con discapacidades graves no tienen oportunidad de participar plenamente en el mercado laboral

europeo; que la proporción de mujeres empleadas en la Europa de los Veintiocho con problemas de salud prolongados o una dificultad en una actividad básica y que afirmaban haber utilizado algún tipo de asistencia en el trabajo era mayor que la proporción equivalente de hombres; que las mujeres con discapacidad tienen un riesgo de pobreza mayor, y por ello se deben eliminar urgentemente los obstáculos impuestos a su participación e inclusión en el mercado laboral, los programas educativos y la vida social;

Or. en

Enmienda 89

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Considerando E ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

E ter. Considerando que el 34 % de las mujeres con un problema de salud o una discapacidad han sufrido a lo largo de su vida violencia física o sexual por parte de una pareja;

Or. en

Enmienda 90

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Roberta Metsola, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Adam Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 1

Propuesta de Resolución

Enmienda

1. *Destaca* la importancia de una definición global de la accesibilidad;

1. *Reconoce* la importancia de una definición y *aplicación* global de la

accesibilidad y su valor como la base para que las personas con discapacidad tengan igualdad de oportunidades, como se reconoce en la CDPD, y en consonancia con la observación general n.º 2 de la CDPD, teniendo en cuenta la diversidad de necesidades de las personas con discapacidad, y promoviendo un diseño universal como principio de la Unión;

Or. en

Enmienda 91
João Pimenta Lopes

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución

1. Destaca la importancia de una definición global de la accesibilidad;

Enmienda

1. Destaca la importancia de una definición global de la accesibilidad, *de forma que se abarquen todas las barreras que la limitan y se promueva así una inclusión social real;*

Or. pt

Enmienda 92
Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución

1. Destaca la importancia de una definición global de la accesibilidad;

Enmienda

1. Destaca la importancia de una definición global de la accesibilidad, *teniendo en cuenta la diversidad de personas con discapacidad;*

Or. en

Enmienda 93
Jérôme Lavrilleux

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución

1. Destaca la importancia de una definición global de la accesibilidad;

Enmienda

1. Destaca la importancia de una definición global de la accesibilidad, **común a todos los Estados miembros**;

Or. fr

Enmienda 94
Joëlle Mélin, Mara Bizzotto, Dominique Martin

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución

1. Destaca la importancia de una definición global de la accesibilidad;

Enmienda

1. Destaca la importancia **y la urgencia** de una definición global de la accesibilidad;

Or. fr

Enmienda 95
Rosa Estaràs Ferragut, Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

1 bis. Destaca, a su vez, la relevancia que ha ido adquiriendo el concepto de diseño universal.

Or. es

Enmienda 96

Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución

Apartado 2

Propuesta de Resolución

2. Recuerda a la Comisión su obligación de integrar la discapacidad y la accesibilidad en todos los ámbitos políticos;

Enmienda

2. Recuerda a la Comisión su obligación de integrar la discapacidad y la accesibilidad en todos los ámbitos políticos, ***hace hincapié en la necesidad urgente de normas europeas exhaustivas sobre la accesibilidad de los espacios públicos y el entorno construido, así como la necesidad de garantizar el acceso pleno e independiente a todos los modos de transporte;***

Or. en

Enmienda 97

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 2

Propuesta de Resolución

2. Recuerda a la Comisión su obligación de integrar la discapacidad y la accesibilidad en todos los ámbitos políticos;

Enmienda

2. Recuerda a la Comisión su obligación de integrar la discapacidad y la accesibilidad en todos los ámbitos políticos, ***y recomienda que se creen en los niveles altos de la jerarquía de la Comisión unidades expertas sobre accesibilidad para verificar que se cumple esta tarea;***

Or. en

Enmienda 98

Kostadinka Kuneva, Lucy Anderson, Nessa Childers, Olga Sehnalová

Propuesta de Resolución

Apartado 2

Propuesta de Resolución

2. Recuerda a la Comisión su obligación de integrar la discapacidad y la accesibilidad en todos los ámbitos políticos;

Enmienda

2. Recuerda a la Comisión su obligación de integrar la discapacidad y la accesibilidad en todos los ámbitos políticos, ***tanto en el sector público como en el privado;***

Or. en

Enmienda 99

Joëlle Mélin, Mara Bizzotto, Dominique Martin

Propuesta de Resolución

Apartado 2

Propuesta de Resolución

2. Recuerda a la Comisión su obligación de integrar ***la*** discapacidad y ***la*** accesibilidad en todos los ámbitos políticos;

Enmienda

2. Recuerda a la Comisión su obligación de integrar ***el concepto de*** discapacidad y ***de*** accesibilidad en todos los ámbitos políticos;

Or. fr

Enmienda 100

Vilija Blinkevičiūtė, Jutta Steinruck, Emilian Pavel, Javi López, Brando Benifei, Siôn Simon, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución

Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

2 bis. Pide a la Comisión que amplíe los requisitos de accesibilidad de la Unión a todos los modos de transporte público, y que refuerce los derechos de los pasajeros para evitar más discriminaciones;

Or. en

Enmienda 101

Kostadinka Kuneva, Lucy Anderson, Nessa Childers, Olga Sehnalová

Propuesta de Resolución

Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

2 bis. Favorece el estudio y la utilización de las mejores prácticas de vida independiente en la Unión;

Or. en

Enmienda 102

Vilija Blinkevičiūtė, Jutta Steinruck, Emilian Pavel, Javi López, Brando Benifei, Siôn Simon, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución

Apartado 2 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

2 ter. Pide a la Comisión que establezca requisitos obligatorios sobre la accesibilidad de los espacios públicos, y en especial del entorno construido;

Or. en

Enmienda 103

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 3

Propuesta de Resolución

Enmienda

3. Pide a los Estados miembros que apliquen plenamente toda la legislación relativa a la accesibilidad y velen por un seguimiento continuo de la misma;

3. Pide a los Estados miembros que apliquen plenamente toda la legislación relativa a la accesibilidad y velen por un seguimiento continuo de la misma, **incluida la Directiva de servicios de**

comunicación audiovisual, el paquete de telecomunicaciones, la Directiva sobre la accesibilidad de los sitios web y las normas relevantes en materia de transporte y derechos de los pasajeros; pide a la Unión en este sentido que coordine y realice un seguimiento de esta aplicación, además de promover la ratificación de la CDPD a nivel interno y externo;

Or. en

Enmienda 104

Laura Agea, Eleonora Evi, Rosa D'Amato, Tiziana Beghin, Piernicola Pedicini, Marco Valli

Propuesta de Resolución

Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

3 bis. Deplora que en muchos Estados miembros existan aún centros escolares con barreras arquitectónicas, que constituyen una detestable forma de discriminación para los niños y jóvenes con discapacidad; pide, por tanto, a la Comisión Europea y a los Estados miembros que potencien los recursos económicos para eliminar para siempre las barreras arquitectónicas en las escuelas y las universidades;

Or. it

Enmienda 105

Vilija Blinkevičiūtė, Jutta Steinruck, Javi López, Siôn Simon, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución

Apartado 4

Propuesta de Resolución

Enmienda

4. *Observa que la actual propuesta de*

4. *Espera que los legisladores de la*

Acta Europea de Accesibilidad *se ha debilitado considerablemente en las negociaciones con el Parlamento;*

Unión adopten sin demora el Acta Europea de Accesibilidad, garantizando la accesibilidad plena para todos en la Unión, sin discriminación de los productos y servicios enumerados; recuerda, en este sentido, las obligaciones de la Unión con arreglo a la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y en especial las obligaciones relacionadas con la accesibilidad;

Or. en

Enmienda 106

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Maria Grapini, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská

Propuesta de Resolución

Apartado 4

Propuesta de Resolución

4. Observa que la actual propuesta de Acta Europea de Accesibilidad se ha debilitado considerablemente en las negociaciones con el Parlamento;

Enmienda

4. Observa que la actual propuestas de Acta Europea de Accesibilidad se ha debilitado considerablemente en las negociaciones con el Parlamento ***Europeo, y no incluye el entorno construido, las pymes o los electrodomésticos, relega algunos elementos a la legislación específica del sector y suprime la opción de devolver productos inaccesibles;***

Or. en

Enmienda 107

Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución

Apartado 4

Propuesta de Resolución

4. Observa que la actual propuesta de

Enmienda

4. Observa ***con preocupación*** que la

Acta Europea de Accesibilidad se ha debilitado considerablemente en las negociaciones con el Parlamento;

actual propuesta de Acta Europea de Accesibilidad se ha debilitado considerablemente en las negociaciones con el Parlamento; *subraya que para aplicar plenamente la CDPD y superar las numerosas barreras a la accesibilidad que existen en la Unión se necesita un Acta de Accesibilidad más fuerte y objetivos ambiciosos;*

Or. en

Enmienda 108

Kostadinka Kuneva, Lucy Anderson, Nessa Childers, Olga Sehnalová

Propuesta de Resolución

Apartado 4

Propuesta de Resolución

4. *Observa* que la actual propuesta de Acta Europea de Accesibilidad se *ha* debilitado considerablemente en las negociaciones con el Parlamento;

Enmienda

4. *Muestra su disconformidad con el hecho de* que la actual propuesta de Acta Europea de Accesibilidad se *haya* debilitado considerablemente en las negociaciones con el Parlamento *Europeo, reduciendo las normas de protección y permitiendo un margen para las excepciones sobre elementos básicos del instrumento legislativo;*

Or. en

Enmienda 109

Dieter-Lebrecht Koch

Propuesta de Resolución

Apartado 4

Propuesta de Resolución

4. *Observa que la actual propuesta de* Acta Europea de Accesibilidad *se ha debilitado considerablemente en las negociaciones con el Parlamento;*

Enmienda

4. *Acoge con satisfacción las negociaciones actuales para el Acta Europea de Accesibilidad;*

Enmienda 110

Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 4

Propuesta de Resolución

4. ***Observa que la actual*** propuesta de Acta Europea de Accesibilidad ***se ha debilitado considerablemente en las negociaciones con el Parlamento;***

Enmienda

4. ***Muestra su preocupación por el lento avance de las negociaciones sobre la propuesta de Acta Europea de Accesibilidad, lo cual prolonga la incertidumbre;***

Or. en

Enmienda 111

Dieter-Lebrecht Koch

Propuesta de Resolución

Apartado 5

Propuesta de Resolución

5. ***Expresa su preocupación por el hecho de que el seguimiento de la Directiva sobre la accesibilidad de los sitios web⁹ consista en una autoevaluación efectuada por los Estados miembros y no corra a cargo de un organismo independiente;***

Enmienda

suprimido

⁹ ***Directiva (UE) 2016/2102 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre de 2016, sobre la accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles de los organismos del sector público, DO L 327, 2.12.2016, p. 1.***

Or. de

Enmienda 112

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 5

Propuesta de Resolución

5. Expresa su preocupación por el hecho de que el seguimiento de la Directiva sobre la accesibilidad de los sitios web⁹ consista en una autoevaluación efectuada por los Estados miembros y no corra a cargo de un organismo independiente;

⁹ Directiva (UE) 2016/2102 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre de 2016, sobre la accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles de los organismos del sector público, DO L 327, 2.12.2016, p. 1.

Enmienda

5. Expresa su preocupación por el hecho de que el seguimiento de **algunas normativas, como** la Directiva sobre la accesibilidad de los sitios web⁹ **o el Reglamento sobre la accesibilidad del sistema ferroviario (ETI-PMR)** consista en una autoevaluación efectuada por **la industria** y los Estados miembros y no corra a cargo de un organismo independiente, **y recomienda por tanto que la Comisión apruebe una metodología de seguimiento que implique a las personas con discapacidad;**

⁹ Directiva (UE) 2016/2102 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre de 2016, sobre la accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles de los organismos del sector público, DO L 327, 2.12.2016, p. 1.

Or. en

Enmienda 113

Joëlle Mélin, Dominique Martin

Propuesta de Resolución

Apartado 5

Propuesta de Resolución

5. **Expresa su preocupación por el hecho de** que el seguimiento de la Directiva sobre la accesibilidad de los sitios web⁹ consista en una autoevaluación efectuada por los Estados miembros y no

PE609.673v02-00

Enmienda

5. **Celebra** que el seguimiento de la Directiva sobre la accesibilidad de los sitios web⁹ consista en una autoevaluación efectuada por los Estados miembros y no corra a cargo de un organismo

corra a cargo de un organismo independiente;

independiente;

⁹ Directiva (UE) 2016/2102 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre de 2016, sobre la accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles de los organismos del sector público, DO L 327, 2.12.2016, p. 1.

⁹ Directiva (UE) 2016/2102 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre de 2016, sobre la accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles de los organismos del sector público, DO L 327, 2.12.2016, p. 1.

Or. fr

Enmienda 114
Marek Plura

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

5 bis. Pide a la Comisión Europea y a los Estados miembros que aumenten la accesibilidad apoyando el desarrollo de las TIC;

Or. en

Enmienda 115
Marek Plura

Propuesta de Resolución
Apartado 5 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

5 ter. Invita a la Comisión Europea a que establezca, desarrolle y promueva normas de accesibilidad en todos los ámbitos;

Or. en

Enmienda 116
Marek Plura

Propuesta de Resolución
Apartado 5 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

5 sexies. *Pide a la Unión que garantice que todos los programas de financiación sean accesibles e incluyan un presupuesto independiente para accesibilidad;*

Or. en

Enmienda 117
Marek Plura

Propuesta de Resolución
Apartado 5 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

5 septies. *Muestra su preocupación por que la condición ex ante de la contratación pública de comprar de forma accesible antes de firmar un contrato público no se aplique lo suficiente a nivel nacional, y para ello recomienda establecer un portal, similar a la contratación pública ecológica, con todas las directrices de accesibilidad;*

Or. en

Enmienda 118
Marek Plura

Propuesta de Resolución
Apartado 5 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

5 quinquies. *Recomienda*

encarecidamente que se facilite el pleno acceso al formulario de reclamaciones de los derechos de los pasajeros, y que se incluya la discapacidad;

Or. en

Enmienda 119

Vilija Blinkevičiūtė, Jutta Steinruck, Emilian Pavel, Javi López, Brando Benifei, Siôn Simon, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución

Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

5 bis. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que tomen las medidas necesarias para garantizar que el número de emergencias 112 sea plenamente accesible para todas las personas con todo tipo de discapacidad, y que todos los aspectos de las políticas y programas de reducción del riesgo de desastres sean inclusivos y accesibles para todas las personas con discapacidad;

Or. en

Enmienda 120

Georgi Pirinski

Propuesta de Resolución

Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

5 bis. Recuerda que la aplicación de todas las obligaciones relacionadas con la accesibilidad requiere una financiación suficiente a nivel de la Unión, nacional y local; pide a la Comisión y a los Estados miembros que impulsen la inversión pública para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad al

entorno físico y digital;

Or. en

Enmienda 121
Jérôme Lavrilleux

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

5 bis. Pide a la Comisión que mejore su evaluación del respeto de la Directiva sobre la accesibilidad de los sitios web, incluyendo en el método de control un criterio de independencia del organismo encargado de dicha evaluación, definido mediante un acto de ejecución de conformidad con el artículo 8.2 de dicha Directiva;

Or. fr

Enmienda 122
Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

5 bis. Pide a la Unión que garantice que todos los programas de financiación sean accesibles e incluyan un presupuesto independiente para accesibilidad;

Or. en

Enmienda 123
Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Marek Plura, Costas

Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución
Apartado 5 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

5 ter. Muestra su preocupación por que la condición ex ante de la contratación pública de comprar de forma accesible antes de firmar un contrato público no se aplica lo suficiente a nivel nacional; recomienda para ello establecer un portal, similar a la contratación pública ecológica, con todas las directrices de accesibilidad;

Or. en

Enmienda 124

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Marek Plura, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución
Apartado 5 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

5 quater. Recomienda encarecidamente que se facilite el pleno acceso al formulario de reclamaciones de los derechos de los pasajeros y que se asignen más responsabilidades de ejecución igualmente fuertes a los organismos responsables del cumplimiento (ORC);

Or. en

Enmienda 125
Marek Plura

Propuesta de Resolución

Apartado 6

Propuesta de Resolución

6. Acoge con satisfacción el proyecto de tarjeta europea de discapacidad; recomienda incluir a todos los países en una futura iniciativa a largo plazo;

Enmienda

6. Acoge con satisfacción el proyecto de tarjeta europea de discapacidad; recomienda incluir a todos los países en una futura iniciativa a largo plazo, ***con vistas a lograr el mismo alcance que con la tarjeta de europea de estacionamiento e incluir servicios de acceso que permitan la participación en la vida cultural;***

Or. en

Enmienda 126

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Marek Plura, Costas Mavrides, Roberta Metsola, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 6

Propuesta de Resolución

6. Acoge con satisfacción el proyecto de tarjeta europea de discapacidad; recomienda incluir a todos los países en una futura iniciativa a largo plazo;

Enmienda

6. Acoge con satisfacción el proyecto de tarjeta europea de discapacidad; recomienda incluir a todos los países en una futura iniciativa a largo plazo, ***con vistas a lograr el mismo alcance que con la tarjeta de europea de estacionamiento e incluir servicios de acceso que permitan la participación en la vida cultural;***

Or. en

Enmienda 127

Vilija Blinkevičiūtė, Jutta Steinruck, Javi López, Brando Benifei, Siôn Simon, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución

Apartado 6

Propuesta de Resolución

6. Acoge con satisfacción el proyecto de tarjeta europea de discapacidad; **recomienda incluir** a todos los países en una futura iniciativa a largo plazo;

Enmienda

6. Acoge con satisfacción el proyecto de tarjeta europea de discapacidad; **pide a la Comisión que incluya** a todos los países en una futura iniciativa a largo plazo;

Or. en

Enmienda 128

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, José Inácio Faria, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 7

Propuesta de Resolución

7. Pide a los Estados miembros que examinen formas de trabajar para establecer una definición común de la discapacidad y **unos sistemas de reconocimiento armonizados en consonancia con la CDPD**;

Enmienda

7. **Muestra su preocupación por el uso continuo del modelo médico de discapacidad que se centra en los diagnósticos médicos de las personas con discapacidad, en lugar de en las barreras con las que se encuentran estas personas en el entorno; insta a la Comisión Europea a que ponga en marcha una revisión de este enfoque, en especial en el ámbito de la recopilación de datos;** pide a los Estados miembros que examinen formas de trabajar para establecer una definición común de la discapacidad;

Or. en

Enmienda 129

Vilija Blinkevičiūtė, Jutta Steinruck, Emilian Pavel, Javi López, Siôn Simon, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución

Apartado 7

Propuesta de Resolución

7. Pide a los Estados miembros que

Enmienda

(No afecta a la versión española.)

examinen formas de trabajar para establecer una definición común de la discapacidad y unos sistemas de reconocimiento armonizados en consonancia con la CDPD;

Or. en

Enmienda 130
Dieter-Lebrecht Koch

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución

7. Pide a los Estados miembros que examinen formas de trabajar para establecer una definición común de la discapacidad y unos sistemas de reconocimiento armonizados en consonancia con la CDPD;

Enmienda

(No afecta a la versión española.)

Or. de

Enmienda 131
Joëlle Mélin, Mara Bizzotto, Dominique Martin

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

7 bis. Considera que una definición precisa de la situación de discapacidad es prioritaria y previa a cualquier otra propuesta;

Enmienda

Or. fr

Enmienda 132
Laura Agea, Eleonora Evi, Rosa D'Amato, Tiziana Beghin, Piernicola Pedicini, Marco Valli

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución

8. **Celebra** los avances logrados en lo que respecta al Tratado de Marrakech;

Enmienda

8. **Toma nota de** los avances logrados en lo que respecta al Tratado de Marrakech; **subraya que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en su dictamen de 14 de febrero de 2017, señaló que la Unión tiene competencias exclusivas para celebrar el Tratado de Marrakech, ya que el conjunto de las obligaciones del Tratado de Marrakech comprende un ámbito ya cubierto en gran medida por normas comunes de la Unión;**

Or. it

Enmienda 133

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Marek Plura, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Dieter-Lebrecht Koch, Jana Žitňanská

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución

8. Celebra los avances logrados en lo que respecta al Tratado de Marrakech;

Enmienda

8. Celebra los avances logrados en lo que respecta al Tratado de Marrakech; **recomienda a la Unión y a los Estados miembros que establezcan un plan de acción para garantizar su plena aplicación; pide a la Unión que no ratifique la opción relativa a la carga económica;**

Or. en

Enmienda 134

Kostadinka Kuneva, Lucy Anderson, Nessa Childers, Olga Sehnalová

Propuesta de Resolución

Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 bis. *Pide a la Unión y a los Estados miembros que elaboren políticas que protejan la accesibilidad a los bienes culturales y a los servicios turísticos;*

Or. en

Enmienda 135
Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución

Enmienda

9. Opina que los fondos estructurales deben seguir incentivando la desinstitucionalización y que *las condiciones ex ante deben ser concretas, evaluándose su calidad;*

9. Opina que los fondos estructurales y *de inversión* deben seguir incentivando la desinstitucionalización y que *la Comisión debe seguir de cerca la aplicación por parte de los Estados miembros de la condición ex ante sobre la transición de los servicios institucionales a los servicios basados en la comunidad; dichas condiciones ex ante deben mantenerse para el siguiente período de programación y deben ampliarse al Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas y a los préstamos del BEI; recomienda que se utilice también la financiación de la Unión para promover los servicios de intervención temprana en la infancia y los enfoques que puedan prevenir la institucionalización;*

Or. en

Enmienda 136
Laura Agea, Eleonora Evi, Rosa D'Amato, Tiziana Beghin, Piernicola Pedicini, Marco Valli

Propuesta de Resolución

Apartado 9

Propuesta de Resolución

9. Opina que los fondos estructurales deben seguir incentivando la desinstitucionalización y que las condiciones *ex ante* deben ser concretas, evaluándose su calidad;

Enmienda

9. Opina que los fondos estructurales **y de inversión europeos** deben seguir incentivando **con carácter prioritario** la desinstitucionalización y que las condiciones *ex ante* deben ser concretas, evaluándose su calidad **de forma constante; pide en este sentido a los Estados miembros que todavía no lo hayan hecho que utilicen esos recursos para completar el proceso de desinstitucionalización en su territorio; resalta que todo el proceso, desde la asignación de los fondos hasta su utilización concreta, debe regirse por los principios de transparencia;**

Or. it

Enmienda 137

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Marek Plura, Costas Mavrides, Roberta Metsola, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Adam Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 9

Propuesta de Resolución

9. Opina que los fondos estructurales deben seguir incentivando la desinstitucionalización y que las condiciones *ex ante* deben ser concretas, evaluándose su calidad;

Enmienda

9. Opina que los **fondos europeos deben adherirse a la CDPD y que** los fondos estructurales deben seguir incentivando la desinstitucionalización, **financiando los servicios de apoyo para hacer efectivo el derecho a vivir de forma independiente en la comunidad,** y que las condiciones *ex ante* deben ser concretas, evaluándose su calidad;

Or. en

Enmienda 138

Georgi Pirinski

Propuesta de Resolución

Apartado 9

Propuesta de Resolución

9. Opina que los fondos estructurales deben seguir incentivando la desinstitucionalización y que las condiciones *ex ante* deben ser concretas, evaluándose su calidad;

Enmienda

9. Opina que los fondos estructurales deben seguir incentivando la desinstitucionalización y que las condiciones *ex ante* deben ser concretas, evaluándose su calidad; ***considera que para ello no se puede depender de los instrumentos financieros;***

Or. en

Enmienda 139

Joëlle Mélin, Mara Bizzotto, Dominique Martin

Propuesta de Resolución

Apartado 9

Propuesta de Resolución

9. Opina que los fondos estructurales deben seguir incentivando la desinstitucionalización y que las condiciones *ex ante* deben ser concretas, evaluándose su calidad;

Enmienda

9. Opina que los fondos estructurales deben seguir incentivando la desinstitucionalización ***cuando así lo justifique el estado de la persona con discapacidad,*** y que las condiciones *ex ante* deben ser concretas, evaluándose su calidad;

Or. fr

Enmienda 140

Marek Plura

Propuesta de Resolución

Apartado 9

Propuesta de Resolución

9. Opina que los fondos estructurales deben seguir incentivando la

Enmienda

9. Opina que los ***fondos europeos deben adherirse a la CDPD y que los***

desinstitucionalización y que las condiciones *ex ante* deben ser concretas, evaluándose su calidad;

fondos estructurales deben seguir incentivando la desinstitucionalización y que las condiciones *ex ante* deben ser concretas, evaluándose su calidad;

Or. en

Enmienda 141

Marian Harkin, Robert Rochefort, Ivo Vajgl, Enrique Calvet Chambon, Renate Weber, Yana Toom

Propuesta de Resolución

Apartado 9

Propuesta de Resolución

9. Opina que los fondos estructurales deben seguir incentivando la desinstitucionalización y que las condiciones *ex ante* deben ser concretas, evaluándose su calidad;

Enmienda

9. Opina que los fondos estructurales deben seguir incentivando la desinstitucionalización, ***apoyando la vida independiente***, y que las condiciones *ex ante* deben ser concretas, evaluándose su calidad;

Or. en

Enmienda 142

Vilija Blinkevičiūtė, Jutta Steinruck, Emilian Pavel, Javi López, Siôn Simon, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución

Apartado 9

Propuesta de Resolución

9. Opina que los fondos estructurales deben seguir incentivando la desinstitucionalización y que las condiciones *ex ante* deben ser concretas, evaluándose su calidad;

Enmienda

9. Opina que los fondos estructurales ***de la Unión*** deben seguir incentivando la desinstitucionalización y que las condiciones *ex ante* deben ser concretas, evaluándose su calidad;

Or. en

Enmienda 143

Marek Plura

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 bis. Muestra su preocupación por las barreras a la participación a las que se enfrentan en toda Europa las personas bajo tutela y las que viven en instituciones, y pide a los Estados miembros que incentiven la participación acelerando el proceso de desinstitucionalización y la sustitución de la toma de decisiones por parte de un responsable sustituto por la toma de decisiones apoyada;

Or. en

Enmienda 144
Marek Plura

Propuesta de Resolución
Apartado 9 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 ter. Pone de relieve que es necesario garantizar la posibilidad de comunicarse libremente y en función del tipo de discapacidad, y destaca que esto juega un papel fundamental en la práctica de la ciudadanía activa de las personas discapacitadas;

Or. pl

Enmienda 145

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Marek Plura, Costas Mavrides, Roberta Metsola, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

9 bis. *Muestra su preocupación por las barreras a la participación a las que se enfrentan en toda Europa las personas bajo tutela y las que viven en instituciones, y pide a la Comisión que garantice que las personas privadas de su capacidad jurídica puedan ejercer todos los derechos consagrados en los Tratados y la legislación de la Unión; pide a los Estados miembros que incentiven la participación acelerando el proceso de desinstitucionalización y la sustitución de la toma de decisiones por parte de un responsable sustituto por la toma de decisiones apoyada;*

Or. en

Enmienda 146

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 9 bis (nuevo)

9 bis. *Subraya la importancia de optimizar los Fondos Estructurales de la Unión con el fin de promover la accesibilidad y la no discriminación de las personas con discapacidad, prestando especial atención a las mujeres, y la importancia de actuar para aumentar la visibilidad de las oportunidades de financiación;*

Or. en

Enmienda 147

Vilija Blinkevičiūtė, Jutta Steinruck, Emilian Pavel, Javi López, Brando Benifei, Siôn Simon, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 bis. Pide a la Comisión que incluya una condición previa para que las propuestas de proyectos financiados por la Unión respeten la accesibilidad conforme a un enfoque de diseño universal a la hora de desarrollar el marco para investigación y desarrollo posterior a Horizonte 2020;

Or. en

Enmienda 148

Laura Agea, Eleonora Evi, Rosa D'Amato, Tiziana Beghin, Piernicola Pedicini, Marco Valli

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 bis. Pide a la Comisión Europea y a los Estados miembros que aporten financiación a las empresas emergentes que trabajan en el ámbito de la seguridad de las personas con discapacidad mediante la innovación tecnológica;

Or. it

Enmienda 149

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución
Apartado 9 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 ter. Pide a la Comisión que incluya, como parte de sus informes habituales sobre la aplicación de las Directivas 93/109/CE y 94/80/CE del Consejo, una evaluación sobre su interpretación de forma coherente con el artículo 29 de la CDPD;

Or. en

Enmienda 150

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Roberta Metsola, Vilija Blinkevičiūtė, José Inácio Faria, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Adam Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 9 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 quater. Recomienda que se utilice también la financiación de la Unión para promover los servicios de intervención temprana en la infancia que puedan prevenir la institucionalización;

Or. en

Enmienda 151

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Adam Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 9 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 quinquies. Pide a la Comisión que promueva la participación estructural de las personas con discapacidad y de las organizaciones que las representan en todas las fases de toma de decisiones, tanto a nivel nacional como de la Unión, y

que financie la capacitación de las organizaciones de personas con discapacidad para permitirles participar de forma estructural en todas las decisiones que afectan a las personas con discapacidad;

Or. en

Enmienda 152

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución
Apartado 9 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 sexies. Reconoce la falta de procesos electorales accesibles e inclusivos para las personas con discapacidad, especialmente las personas con discapacidades mentales/intelectuales, tanto a nivel de la Unión como de los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 153

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución
Apartado 9 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 ter. Hace hincapié en el hecho de que las mujeres y niñas con discapacidad sufren una doble discriminación por la confluencia de género y discapacidad, y que con frecuencia pueden incluso verse expuestas a una discriminación múltiple debido a la confluencia de género y

discapacidad con la orientación sexual, la edad, la religión o el origen étnico;

Or. en

Enmienda 154

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 9 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 quater. *Lamenta que la Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020, vigente actualmente, no haya adoptado actos legislativos, medidas y políticas eficaces para afrontar la segregación y el rechazo de las mujeres con discapacidad en el mercado laboral, la vida política, las escuelas y los entornos de aprendizaje;*

Or. en

Enmienda 155

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 9 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 quinquies. *Insiste en que todas las personas con discapacidad deben poder disfrutar plenamente de sus derechos partiendo de su inclusión y participación en la sociedad;*

Or. en

Enmienda 156

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 9 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 sexies. *Subraya con preocupación el hecho de que las mujeres y niñas con discapacidad tengan una mayor probabilidad de convertirse en víctimas de violencia de género, especialmente de violencia doméstica y explotación sexual; señala que esto también afecta a la esterilización forzada y el aborto forzado; hace hincapié en que se deben tomar todas las medidas adecuadas para evitar todo tipo de abusos y proporcionar a las víctimas de violencia un apoyo de alta calidad, accesible y personalizado;*

Or. en

Enmienda 157

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 9 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 septies. *Destaca el hecho de que la inclusión de las personas con discapacidad es un asunto de derechos humanos fundamentales, que ha de ser tratado adecuadamente a nivel europeo;*

Or. en

Enmienda 158

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución
Apartado 9 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 octies. *Reitera que las mujeres con discapacidad se encuentran a menudo en situaciones de desventaja mayor a la de los hombres con discapacidad, y se encuentran con mayor frecuencia en riesgo de pobreza y exclusión social;*

Or. en

Enmienda 159

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución
Apartado 9 nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 nonies. *Pide a la Comisión y a los Estados miembros que introduzcan políticas para facilitar y fomentar la participación de las mujeres y niñas con discapacidad en la vida pública, social, económica y política; subraya que las mujeres y niñas con discapacidad, mediante sus organizaciones de representación, han de ser consultadas atentamente e involucradas activamente en el desarrollo y aplicación de la legislación y las políticas para garantizar la no discriminación y la igualdad de oportunidades; pide que se produzca un diálogo auténtico y estructurado entre la Unión y las organizaciones de representación de personas con discapacidad a la hora de elaborar la Estrategia Europea sobre Discapacidad posterior a 2020;*

Or. en

Enmienda 160

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 9 decies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 decies. Insiste en que las políticas de discapacidad deben incluir la dimensión de género;

Or. en

Enmienda 161

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 9 undecies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 undecies. Hace hincapié en que la Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020 debe incluir una perspectiva de género integrada o un capítulo aparte dedicado a las políticas sobre discapacidad con enfoque específico de género;

Or. en

Enmienda 162

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 9 duodecies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 duodecies. Destaca la importancia de incluir la perspectiva de la discapacidad

en las políticas y programas de género;

Or. en

Enmienda 163

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 9 terdecies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 terdecies. *Subraya la necesidad de modelos para las mujeres y niñas con discapacidad, para incluir redes de asesoramiento y apoyo;*

Or. en

Enmienda 164

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 9 quaterdecies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 quaterdecies. *Resalta que las mujeres con discapacidad deben tener derecho a la educación, a la atención sanitaria, al trabajo, a la movilidad, a la vida familiar, a las relaciones amorosas, al matrimonio, a la maternidad y a protecciones especiales que garanticen estos derechos;*

Or. en

Enmienda 165

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución
Apartado 9 quincecenas (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 quincecenas. *Recalca que se deben realizar más esfuerzos para superar los estereotipos y prejuicios sobre la discapacidad, y que las mujeres y niñas con discapacidad han de tener una mayor visibilidad en los medios de comunicación, con el fin de cambiar las normas sociales de exclusión prevalentes; pide a la Comisión y a los Estados miembros que inviertan en iniciativas de concienciación pública a este efecto;*

Or. en

Enmienda 166

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución
Apartado 9 sexdecenas (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 sexdecenas. *Hace hincapié en que se debe otorgar un mayor reconocimiento y apoyo a las personas con discapacidades ocultas o invisibles, en especial a las mujeres y niñas, que pueden enfrentarse a retos y obstáculos específicos;*

Or. en

Enmienda 167

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución
Apartado 9 septdecenas (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 septdecies. *Insiste en el impacto desproporcionado de las políticas de austeridad económica y los recortes presupuestarios en el sector público sobre las personas con discapacidad, especialmente las mujeres y niñas, que a menudo ponen en riesgo su bienestar, su salud e incluso sus vidas;*

Or. en

Enmienda 168

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 9 octodecies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 octodecies. *Pide medidas políticas específicas para abordar la violencia y el abuso que afectan las personas con discapacidad y dificultades para el aprendizaje, en especial las mujeres y las niñas, incluidas la intimidación, el acoso y el hostigamiento en línea y la violencia en contextos de cuidados formales e informales;*

Or. en

Enmienda 169

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 9 novodecies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 novodecies. *Subraya el papel de los sindicatos, las organizaciones patronales*

y las organizaciones de formación y aprendizaje permanente a la hora de abordar las discriminaciones múltiples a las que se enfrentan las mujeres y niñas con discapacidad, así como los obstáculos a su inclusión;

Or. en

Enmienda 170

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 9 vicies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 vicies. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que apliquen la incorporación de la perspectiva de género en todos los ámbitos relevantes de la política de discapacidad;

Or. en

Enmienda 171

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 9 unvicies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 unvicies. Resalta que las mujeres y niñas con discapacidad han de ser informadas sobre sus derechos y los servicios para los ciudadanos que tienen a su disposición (educación, sanidad, justicia, transporte, relaciones con las autoridades, etc.); hace hincapié en que esta información ha de ser proporcionada de forma sencilla y segura, teniendo en cuenta los diferentes métodos, medios y

formatos de comunicación que estas personas escojan y, cuando proceda, el alcance de su discapacidad mental, de modo que puedan tomar decisiones por sí mismas;

Or. en

Enmienda 172

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 9 duovicies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 duovicies. Considera que el Instituto Europeo de la Igualdad de Género debe proporcionar orientación a nivel europeo y de los Estados miembros en lo relativo a la situación específica de las mujeres y niñas con discapacidad, así como jugar un papel activo en las labores de promoción para garantizar la igualdad de derechos y luchar contra la discriminación;

Or. en

Enmienda 173

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 9 tervicies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 tervicies. Recalca que es necesario garantizar que las mujeres y niñas con discapacidad puedan vivir de forma independiente y participar plenamente en todos los ámbitos de la vida, de forma igualitaria con respecto a los demás y

especialmente con respecto a su población de referencia; por ello, se deben tomar las medidas adecuadas para velar por que las niñas y las mujeres con discapacidad disfruten de un acceso real al entorno físico, al transporte, a la información y las comunicaciones, incluidas las tecnologías y sistemas de la información y las comunicaciones y a otras instalaciones y servicios abiertos al público o de uso público, tanto en zonas rurales como urbanas. subraya que, a fin de incorporar adecuadamente la perspectiva de género en las medidas, la planificación, los proyectos, los programas y los informes relacionados con la discapacidad, deben existir garantías para asegurar que las mujeres con discapacidad puedan participar en esos procesos en los organismos o autoridades pertinentes, preferiblemente como consultoras, asesoras o expertas, con el fin de asegurar que se tengan en cuenta las necesidades y demandas específicas de la población femenina con discapacidad a la hora de diseñar entornos, bienes y servicios;

Or. en

Enmienda 174

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 9 quatervecies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 quatervecies. Reitera su llamamiento a la Comisión para que envíe una estrategia europea integral para combatir la violencia contra las mujeres, que contenga un acto normativo para prevenir y combatir la violencia de género, prestando especial atención a las mujeres y niñas con discapacidad;

Enmienda 175

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 9 quinvicies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 quinvicies. Invita a los Estados miembros a que adopten medidas para garantizar que las mujeres y niñas con discapacidad puedan disfrutar de sus derechos sexuales y reproductivos, incluida la educación sexual adaptada cuando sea necesario a la capacidad intelectual de la mujer o niña discapacitada en cuestión, basándose en el consentimiento libre e informado de la persona afectada y prestando la debida atención a su integridad física, libertad de elección y autodeterminación;

Enmienda 176

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 9 sexvicies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 sexvicies. Recuerda que la lucha contra la pobreza y la exclusión social de las personas con discapacidad está estrechamente vinculada a unas mejores condiciones para los familiares que a menudo actúan como cuidadores no remunerados y no son considerados trabajadores; invita por ello a los Estados miembros a que presenten estrategias

nacionales de apoyo a los cuidadores no profesionales, que en su mayoría son mujeres familiares de las personas con discapacidad;

Or. en

Enmienda 177

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 9 septvicies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 septvicies. Resalta la importancia de los instrumentos microfinancieros para la generación de empleo y crecimiento; pide a los Estados miembros que faciliten una mayor disponibilidad de dichos instrumentos para las mujeres con discapacidad;

Or. en

Enmienda 178

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 bis. Subraya la importancia de la vida independiente para las personas con discapacidad; pide a la Comisión que presente una estrategia europea integral para la desinstitucionalización, teniendo en cuenta también las particularidades de las mujeres con discapacidad;

Or. en

Enmienda 179

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 9 bis ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 bis ter. *Recalca que, a fin de garantizar la vida independiente de las personas con discapacidad, es necesario apoyar la investigación e innovación respecto al desarrollo de productos para ayudar a las personas con discapacidad en sus actividades cotidianas;*

Or. en

Enmienda 180

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 9 bis quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 bis quater. *Hace hincapié en que la cifra de personas mayores está en aumento y que, de acuerdo con la OMS, la prevalencia de la discapacidad es mayor entre las mujeres, que se ven especialmente afectadas por este fenómeno debido a que su esperanza de vida es mayor; subraya que, por ello, se producirá un aumento proporcional de la cifra de mujeres con discapacidad;*

Or. en

Enmienda 181

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis quinquies

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 bis quinquies. Reitera la necesidad urgente de abordar la violencia contra las mujeres y niñas con discapacidad en los entornos públicos, privados e institucionales; acoge con satisfacción la decisión del Consejo de adherirse al Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra la Mujer y la Violencia Doméstica (Convenio de Estambul) como un paso importante para combatir la violencia contra las mujeres y las niñas con discapacidad; lamenta que el Consejo haya limitado la adhesión de la Unión a dos ámbitos, en concreto la cooperación en asuntos judiciales y los asuntos relacionados con los refugiados y los solicitantes de asilo, así como el principio de no devolución;

Or. en

Enmienda 182

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis sexies

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 bis sexies. Destaca que las mujeres y niñas con discapacidad, incluidas las que pertenecen a grupos marginados y vulnerables, como las mujeres refugiadas, migrantes y solicitantes de asilo, las mujeres romanés y LGBTI, se enfrentan a múltiples discriminaciones, y por ello es necesario capacitarlas y empoderarlas, para que puedan participar en la vida

política y en los procesos de toma de decisiones, con miras a garantizar la expresión de sus intereses y el apoyo y la protección de sus derechos, creando así una verdadera perspectiva de género desde la base; insta a los Estados miembros a que ofrezcan servicios e instalaciones debidamente adaptados que garanticen el empoderamiento con vistas a una implicación y participación activas, y a que inviertan en tecnologías asistenciales y adaptativas, y en la inclusión digital de estos colectivos;

Or. en

Enmienda 183

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 9 bis septies

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 bis septies. Subraya que, con miras a garantizar una vida autónoma e independiente para las personas con discapacidad —en particular, las mujeres—, la asistencia individual y personal es un instrumento adecuado para apoyar a dichas personas y a sus familias, facilitándoles el acceso al lugar de trabajo y a los centros educativos y de formación, y ofreciéndoles apoyo en caso de embarazo y maternidad;

Or. en

Enmienda 184

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 10

Propuesta de Resolución

10. Subraya que la igualdad y la no discriminación son la base de la Estrategia sobre Discapacidad;

Enmienda

10. Subraya que la igualdad y la no discriminación y **la obligación de proporcionar ajustes razonables** son la base de la Estrategia sobre Discapacidad y **afectan a todos los ámbitos que esta abarca;**

Or. en

Enmienda 185

Joëlle Mélin, Dominique Martin

Propuesta de Resolución

Apartado 10

Propuesta de Resolución

10. Subraya que la igualdad y **la no discriminación son** la base de la Estrategia sobre Discapacidad;

Enmienda

10. Subraya que la igualdad **es** la base de la Estrategia sobre Discapacidad **a fin de mejorar la vida de las personas con discapacidad;**

Or. fr

Enmienda 186

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

10 bis. Pide a la Comisión que aborde la discapacidad en su Compromiso estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres 2016-2019;

Or. en

Enmienda 187
Dieter-Lebrecht Koch

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución

Enmienda

11. Pide a los Estados miembros que contribuyan a la aprobación de la Directiva horizontal de lucha contra la discriminación;

suprimido

Or. de

Enmienda 188
Joëlle Mélin, Mara Bizzotto, Dominique Martin

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución

Enmienda

11. Pide a los Estados miembros que contribuyan a la aprobación de la Directiva horizontal de lucha contra la discriminación;

suprimido

Or. fr

Enmienda 189
Vilija Blinkevičiūtė, Jutta Steinruck, Javi López, Brando Benifei, Siôn Simon, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución

Enmienda

11. Pide a los Estados miembros que contribuyan a la aprobación de la Directiva horizontal de lucha contra la discriminación;

11. Subraya la importancia de alcanzar un acuerdo lo antes posible y pide al Consejo que desbloquee la situación, con el fin de avanzar hacia una solución pragmática y acelerar sin demora la aprobación de la Directiva

horizontal de lucha contra la discriminación *de la Unión, propuesta por la Comisión en 2008 y aprobada por votación en el Parlamento; lo considera una condición previa para asegurar un marco jurídico consolidado y coherente en la Unión que proteja contra la discriminación por motivos de religión y creencias, discapacidad, edad y orientación sexual fuera del ámbito laboral; señala que no se debería aceptar ninguna restricción indebida del ámbito de aplicación de la Directiva; considera que la consolidación del marco legislativo de la Unión para la lucha contra los delitos motivados por el odio es también un elemento esencial, teniendo en cuenta que los delitos similares son también frecuentes en el entorno laboral;*

Or. en

Enmienda 190

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución Apartado 11

Propuesta de Resolución

11. Pide a los Estados miembros que contribuyan a la aprobación de la Directiva horizontal de lucha contra la discriminación;

Enmienda

11. Pide a los Estados miembros que contribuyan a la aprobación de la Directiva horizontal de lucha contra la discriminación, ***ampliando la protección contra la discriminación en todos los ámbitos de la vida a las personas con discapacidad, incluido mediante el reconocimiento de la denegación de ajustes razonables como forma de discriminación, y el reconocimiento de la discriminación múltiple e interseccional;***

Or. en

Enmienda 191

Marian Harkin, Robert Rochefort, Ivo Vajgl, Enrique Calvet Chambon, Renate Weber, Yana Toom, Jasenko Selimovic

Propuesta de Resolución

Apartado 11

Propuesta de Resolución

11. *Pide a los Estados miembros que contribuyan a* la aprobación de la Directiva horizontal de lucha contra la discriminación;

Enmienda

11. *Lamenta profundamente el bloqueo prolongado por parte del Consejo Europeo al progreso hacia* la aprobación de la Directiva horizontal de lucha contra la discriminación *de la Unión, e insta a los Estados miembros a alcanzar un acuerdo lo antes posible;*

Or. en

Enmienda 192

Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución

Apartado 11

Propuesta de Resolución

11. Pide a los Estados miembros que *contribuyan a la aprobación de* la Directiva horizontal *de lucha contra la discriminación;*

Enmienda

11. Pide a los Estados miembros que *aprueben* la Directiva horizontal *sobre la igualdad de trato;*

Or. en

Enmienda 193

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

11 bis. Denuncia que el Consejo no haya adoptado todavía la propuesta de

Directiva de 2008 por la que se aplica el principio de igualdad de trato entre las personas independientemente de la religión y las creencias, discapacidad, edad u orientación sexual; reitera su solicitud al Consejo para que adopte cuanto antes la propuesta mencionada;

Or. en

Enmienda 194
Robert Rochefort, Marian Harkin

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

11 bis. Pide a los Estados miembros y a la Comisión que presten especial atención a la situación de las mujeres con discapacidad, para que no sufran discriminaciones múltiples;

Or. fr

Enmienda 195
Marian Harkin, Robert Rochefort, Ivo Vajgl, Enrique Calvet Chambon, Renate Weber, Yana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución

Enmienda

12. Examina con reserva los datos existentes sobre discriminación y abusos, al ser consciente de que su notificación es insuficiente;

suprimido

Or. en

Enmienda 196

Laura Agea, Eleonora Evi, Rosa D'Amato, Tiziana Beghin, Piernicola Pedicini, Marco Valli

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución

12. Examina con reserva los datos existentes sobre discriminación y abusos, al ser consciente de que su notificación es insuficiente;

Enmienda

12. Examina con reserva los datos existentes sobre discriminación y abusos, al ser consciente de que su notificación es insuficiente; ***considera necesario a este respecto adoptar medidas adecuadas para garantizar que todas las personas con discapacidad privadas de capacidad legal puedan tener acceso en igualdad de condiciones a la justicia y ejercer todos los derechos consagrados por los Tratados y la legislación europea;***

Or. it

Enmienda 197
Jérôme Lavrilleux

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución

12. Examina con reserva los datos existentes sobre discriminación y abusos, al ser consciente de que su notificación es insuficiente;

Enmienda

12. Examina con reserva los datos existentes sobre discriminación y abusos, al ser consciente de que su notificación es insuficiente; ***pide a la Comisión y a los Estados miembros que definan un nuevo método de recogida de datos relativos a las discriminaciones, en especial las derivadas de una situación de discapacidad;***

Or. fr

Enmienda 198
Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs

Ferragut, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución

12. Examina con reserva los datos existentes sobre discriminación y abusos, al ser consciente de que su notificación es insuficiente;

Enmienda

12. Examina con reserva los datos existentes sobre discriminación y abusos, al ser consciente de que su notificación es insuficiente ***debido a la inaccesibilidad de los mecanismos de reclamación y notificación y a una falta de confianza y conocimiento de los derechos;***

Or. en

Enmienda 199
Joëlle Mélin, Mara Bizzotto, Dominique Martin

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución

12. Examina con reserva los datos existentes sobre discriminación y abusos, al ser consciente de que su notificación es insuficiente;

Enmienda

12. Examina con reserva los datos existentes sobre discriminación y abusos, al ser consciente de que su notificación es insuficiente, ***pero se debe ser prudente para no crear discriminación donde no existe;***

Or. fr

Enmienda 200
Vilija Blinkevičiūtė, Jutta Steinruck, Emilian Pavel, Javi López, Brando Benifei, Siôn Simon, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución

12. ***Examina con reserva*** los datos existentes sobre discriminación y abusos,

Enmienda

12. ***Muestra su gran preocupación por*** los datos existentes sobre discriminación y

al ser consciente de que su notificación es insuficiente;

abusos *a personas con discapacidad*, al ser consciente de que su notificación es insuficiente;

Or. en

Enmienda 201

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

12 bis. Insiste en que se deben recopilar datos desagregados por género para identificar las formas de discriminación interseccional y múltiple a las que se enfrentan las mujeres y niñas con discapacidad en todos los ámbitos que abarca el Convenio de Estambul, y cuando sea pertinente;

Or. en

Enmienda 202

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Roberta Metsola, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 13

Propuesta de Resolución

Enmienda

13. Pide a los Estados miembros que velen por que todos los órganos nacionales responsables de la igualdad dispongan de un mandato en el ámbito de la discapacidad;

13. Pide a los Estados miembros que velen por que todos los órganos nacionales responsables de la igualdad dispongan de un mandato en el ámbito de la discapacidad *y de suficientes recursos e independencia para proporcionar a las víctimas de discriminación la asistencia necesaria, y que garanticen que toda ampliación del mandato vaya acompañada de un*

aumento de los recursos humanos;

Or. en

Enmienda 203
Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución

13. Pide a los Estados miembros que velen por que todos los órganos nacionales responsables de la igualdad dispongan de un mandato en el ámbito de la discapacidad;

Enmienda

13. Pide a los Estados miembros que velen por que todos los órganos nacionales responsables de la igualdad dispongan de un mandato en el ámbito de la discapacidad, *así como recursos adecuados e independencia para proporcionar asistencia a las víctimas de discriminación;*

Or. en

Enmienda 204
Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Marek Plura, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Dieter-Lebrecht Koch, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 bis. Pide a la Unión y a los Estados miembros que financien la formación dirigida a y realizada por personas con discapacidad, sus organizaciones, sindicatos, federaciones patronales, organismos de igualdad y funcionarios, siguiendo el principio de no discriminación, incluidas la discriminación múltiple e interseccional y los ajustes razonables;

Enmienda 205

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

**Propuesta de Resolución
Apartado 13 ter (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 ter. Pide a la Unión que desarrolle programas de investigación que aborden los principios de igualdad;

Enmienda 206

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Marek Plura, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Ádám Kósa

**Propuesta de Resolución
Apartado 14**

Propuesta de Resolución

Enmienda

14. Hace hincapié en que el acceso al mercado laboral es una cuestión global;

14. Hace hincapié en que el acceso al mercado laboral es una cuestión global ***que requiere la aplicación de medidas de apoyo que den lugar a una situación beneficiosa tanto para el individuo como para el empleador; debe incluir procedimientos de contratación accesibles, transporte accesible desde y hasta el lugar de trabajo, evolución profesional y formación continua, así como ajustes razonables y lugares de trabajo accesibles;***

Enmienda 207

Marek Plura

Propuesta de Resolución

Apartado 14

Propuesta de Resolución

14. Hace hincapié en que el acceso al mercado laboral es una cuestión global;

Enmienda

14. Hace hincapié en que el acceso al mercado laboral es una cuestión global y ***debe incluir procedimientos de contratación accesibles, transporte accesible desde y hacia el lugar de trabajo, evolución profesional y formación continua, así como ajustes razonables y lugares de trabajo accesibles;***

Or. en

Enmienda 208

Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución

Apartado 14

Propuesta de Resolución

14. Hace hincapié en que el acceso al mercado laboral es una cuestión global;

Enmienda

14. Hace hincapié en que el acceso al mercado laboral es una cuestión global ***que es esencial para garantizar la inclusión social y requiere la aplicación de medidas de apoyo que den lugar a una situación beneficiosa tanto para el individuo como para el empleador;***

Or. en

Enmienda 209

Kostadinka Kuneva, Lucy Anderson, Nessa Childers, Olga Sehnalová

Propuesta de Resolución

Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

14 bis. Invita a que se adopten medidas de discriminación positiva, incluida la adopción de porcentajes mínimos para la empleabilidad de las personas con discapacidad en los sectores público y privado;

Or. en

Enmienda 210

Rosa Estaràs Ferragut, Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución

Apartado 15

Propuesta de Resolución

15. Expresa su preocupación por el hecho de que negarse a realizar ajustes razonables no constituye una discriminación en el marco de la Directiva relativa a la igualdad de trato en el empleo¹⁰;

¹⁰ Directiva 2000/78/CE del Consejo, de 27 de noviembre de 2000, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación, DO L 303 de 2.12.2000, p. 16.

Enmienda

15. Expresa su preocupación por el hecho de que negarse a realizar ajustes razonables no constituye una discriminación en el marco de la Directiva relativa a la igualdad de trato en el empleo¹⁰; ***lo que ha sido criticado por el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas.***

¹⁰ Directiva 2000/78/CE del Consejo, de 27 de noviembre de 2000, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación, DO L 303 de 2.12.2000, p. 16.

Or. es

Enmienda 211

Joëlle Mélin, Mara Bizzotto, Dominique Martin

Propuesta de Resolución

Apartado 15

Propuesta de Resolución

15. ***Expresa su preocupación por el***

Enmienda

15. ***Destaca*** que negarse a realizar

hecho de que negarse a realizar ajustes razonables no constituye una discriminación en el marco de la Directiva relativa a la igualdad de trato en el empleo¹⁰;

¹⁰ Directiva 2000/78/CE del Consejo, de 27 de noviembre de 2000, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación, DO L 303 de 2.12.2000, p. 16.

ajustes razonables no constituye una discriminación **en sentido estricto** en el marco de la Directiva relativa a la igualdad de trato en el empleo¹⁰;

¹⁰ Directiva 2000/78/CE del Consejo, de 27 de noviembre de 2000, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación, DO L 303 de 2.12.2000, p. 16.

Or. fr

Enmienda 212

Laura Agea, Eleonora Evi, Rosa D'Amato, Tiziana Beghin, Piernicola Pedicini, Marco Valli

Propuesta de Resolución Apartado 15

Propuesta de Resolución

15. **Expresa su preocupación por** el hecho de que negarse a realizar ajustes razonables no **constituye** una discriminación en el marco de la Directiva relativa a la igualdad de trato en el empleo¹⁰;

¹⁰ Directiva 2000/78/CE del Consejo, de 27 de noviembre de 2000, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación, DO L 303 de 2.12.2000, p. 16.

Enmienda

15. **Deplora** el hecho de que negarse a realizar ajustes razonables no **constituya** una discriminación en el marco de la Directiva relativa a la igualdad de trato en el empleo¹⁰;

¹⁰ Directiva 2000/78/CE del Consejo, de 27 de noviembre de 2000, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación, DO L 303 de 2.12.2000, p. 16.

Or. it

Enmienda 213

Rosa Estaràs Ferragut, Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

15 bis. Recuerda que la Directiva de igualdad de trato en el empleo prohíbe en su primer artículo cualquier tipo de discriminación por motivos de discapacidad en el «ámbito del empleo y la ocupación», lo que repercute en las contrataciones, salarios y condiciones laborales.

Or. es

Enmienda 214
Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

15 bis. Pide a la Comisión Europea que cumpla el compromiso de desarrollar modelos de buenas prácticas sobre ajustes razonables y empleos de buena calidad junto con interlocutores sociales a nivel de la Unión, y que incluya a otras partes interesadas con experiencia en esta labor;

Or. en

Enmienda 215
Joëlle Mélin, Mara Bizzotto, Dominique Martin

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

15 bis. Pide a los Estados miembros que velen por que su legislación acompañe a los trabajadores con discapacidad durante su carrera;

Enmienda 216
Robert Rochefort, Marian Harkin

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

15 bis. Pide a la Comisión que explote plenamente la Estrategia Europa 2020 para favorecer el empleo de las personas con discapacidad;

Enmienda 217
Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución
Apartado 15 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

15 ter. Hace hincapié en que se deben proporcionar ajustes razonables en todas las etapas, desde el proceso de contratación, incluidos ajustes para las personas con discapacidades psicosociales, dificultades de aprendizaje o autismo; pide a la Comisión Europea que actualice el estudio «Empleo con apoyo para las personas con discapacidad en la UE y los países de la AELC-EEE — Buenas prácticas y recomendaciones en apoyo de un enfoque de flexibilidad» de 2011;

Enmienda 218
João Pimenta Lopes

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución

16. Pide a los Estados miembros que *velen por que la trampa de las prestaciones no suponga un obstáculo a la participación en el mercado laboral;*

Enmienda

16. Pide a los Estados miembros que, *de acuerdo con sus prácticas históricas, apliquen políticas de inclusión laboral de las personas con discapacidad que les permitan vivir con dignidad en sus hogares, participar en la vida de sus comunidades y promover su autonomía e independencia, garantizándoles unos ingresos que hagan posible dicha autonomía, si es necesario complementando los salarios con las prestaciones sociales;*

Or. pt

Enmienda 219
Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución

16. Pide a los Estados miembros que velen por que *la trampa de* las prestaciones no *suponga* un obstáculo a la participación en el mercado laboral;

Enmienda

16. Pide a los Estados miembros que velen por que *los niveles salariales, teniendo en cuenta los cuidados adicionales y otras necesidades que puedan tener las personas con discapacidad,* y las prestaciones *sociales no supongan* un obstáculo a la participación en el mercado laboral;

Or. en

Enmienda 220
Vilija Blinkevičiūtė, Jutta Steinruck, Javi López, Brando Benifei, Siôn Simon, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución

Apartado 16

Propuesta de Resolución

16. Pide a los Estados miembros que velen por que la trampa de las prestaciones no suponga un obstáculo a la participación en el mercado laboral;

Enmienda

16. Pide a los Estados miembros que velen por que la trampa de las prestaciones no suponga un obstáculo a la participación en el mercado laboral y ***que no se renuncie a las prestaciones relacionadas con la discapacidad a causa del empleo;***

Or. en

Enmienda 221

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Marek Plura, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 16

Propuesta de Resolución

16. Pide a los Estados miembros que velen por que la trampa de las prestaciones no suponga un obstáculo a la participación en el mercado laboral;

Enmienda

16. Pide a los Estados miembros que velen por que la trampa de las prestaciones no suponga un obstáculo a la participación en el mercado laboral y ***pide que se separe el apoyo a la discapacidad del apoyo a los ingresos;***

Or. en

Enmienda 222

Marek Plura

Propuesta de Resolución

Apartado 16

Propuesta de Resolución

16. Pide a los Estados miembros que velen por que la trampa de las prestaciones no suponga un obstáculo a la participación en el mercado laboral;

Enmienda

16. Pide a los Estados miembros que velen por que la trampa de las prestaciones no suponga un obstáculo a la participación en el mercado laboral y ***pide que se separe el apoyo a la discapacidad del apoyo a los***

Enmienda 223

Laura Agea, Eleonora Evi, Rosa D'Amato, Tiziana Beghin, Piernicola Pedicini, Marco Valli

Propuesta de Resolución

Apartado 16

Propuesta de Resolución

16. Pide a los Estados miembros que **velen por** que la trampa de las prestaciones no suponga un obstáculo a la participación en el mercado laboral;

Enmienda

16. Pide a los Estados miembros que **se aseguren de** que la trampa de las prestaciones no suponga un obstáculo a la participación en el mercado laboral;

Or. it

Enmienda 224

Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución

Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

16 bis. Pide a la Comisión Europea y a los Estados miembros que promuevan el uso de las cláusulas sociales y los contratos reservados en los procedimientos de contratación pública para aumentar la empleabilidad de las personas con discapacidad, y que favorezcan la recopilación y el intercambio de buenas prácticas entre Estados miembros;

Or. en

Enmienda 225

Georgi Pirinski

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

16 bis. Pide a la Comisión que apoye a las empresas sociales, en consonancia con los principios enunciados en la Declaración de Bratislava y la Declaración de Madrid sobre Economía Social, como una fuente importante de oportunidades de empleo para las personas con discapacidad;

Or. en

Enmienda 226

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Maria Grapini, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución

Enmienda

17. Pide a los Estados miembros que eliminen todos los obstáculos jurídicos a la empleabilidad, como las disposiciones legislativas de tutela;

17. Pide a los Estados miembros que eliminen todos los obstáculos jurídicos a la empleabilidad, como las disposiciones legislativas de tutela, *que impiden a las personas con discapacidad firmar contratos de trabajo, abrir una cuenta bancaria y tener acceso a su dinero, excluyéndolos financieramente, o las cláusulas nacionales que declaran a determinadas categorías de personas con discapacidad como «incapaces de trabajar»;*

Or. en

Enmienda 227
Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución

17. Pide a los Estados miembros que eliminen todos los obstáculos jurídicos a la empleabilidad, como las disposiciones legislativas de tutela;

Enmienda

17. Pide a los Estados miembros que eliminen todos los obstáculos jurídicos a la empleabilidad, como las disposiciones legislativas de tutela, ***las leyes que limitan la capacidad jurídica de las personas con discapacidad y cláusulas nacionales que declaran a determinadas categorías de personas con discapacidad como «incapaces de trabajar»;***

Or. en

Enmienda 228
João Pimenta Lopes

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución

17. Pide a los Estados miembros que ***eliminen todos los obstáculos jurídicos a la empleabilidad, como las disposiciones legislativas de tutela;***

Enmienda

17. Pide a los Estados miembros que ***promuevan, para todos los trabajadores, unas condiciones de trabajo dignas —con mejores salarios y relaciones a largo plazo basadas en la negociación colectiva—, reduciendo la precariedad y el riesgo de exclusión, cuya repercusión en las personas con discapacidad es más alta;***

Or. pt

Enmienda 229
Marek Plura

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución

17. Pide a los Estados miembros que eliminen todos los obstáculos jurídicos a la empleabilidad, como las disposiciones

Enmienda

17. Pide a los Estados miembros que eliminen todos los obstáculos jurídicos a la empleabilidad, como las disposiciones

legislativas de tutela;

legislativas de tutela, *que impiden a las personas con discapacidad firmar contratos de trabajo, abrir una cuenta bancaria y tener acceso a su dinero, excluyéndolos financieramente;*

Or. en

Enmienda 230
Dieter-Lebrecht Koch

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución

17. Pide a los Estados miembros que eliminen *todos* los obstáculos jurídicos a la empleabilidad, *como las disposiciones legislativas de tutela;*

Enmienda

17. Pide a los Estados miembros que eliminen los obstáculos jurídicos a la empleabilidad;

Or. de

Enmienda 231
Laura Agea, Eleonora Evi, Rosa D'Amato, Tiziana Beghin, Piernicola Pedicini, Marco Valli

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución

17. Pide a los Estados miembros que eliminen todos los obstáculos jurídicos *a la empleabilidad*, como las disposiciones legislativas de tutela;

Enmienda

17. Pide a los Estados miembros que eliminen todos los obstáculos jurídicos *al empleo*, como las disposiciones legislativas de tutela;

Or. it

Enmienda 232
Laura Agea, Eleonora Evi, Rosa D'Amato, Tiziana Beghin, Piernicola Pedicini, Marco Valli

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

17 bis. Recuerda que, para evitar el despido de las personas con discapacidad, es fundamental que puedan desempeñar el trabajo conforme a la normativa específica; recomienda asimismo que se realicen los controles oportunos y se colabore con los servicios de empleo y las empresas para erradicar la marginación de las personas con discapacidad en el mundo laboral, valorizando plenamente su potencial;

Or. it

Enmienda 233

Vilija Blinkevičiūtė, Jutta Steinruck, Javi López, Brando Benifei, Siôn Simon, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

17 bis. Subraya la importancia de la reinserción y la rehabilitación eficaces, así como las medidas de activación y fidelización en una sociedad en proceso de envejecimiento, que permiten a las personas regresar o permanecer en el trabajo tras una enfermedad o discapacidades físicas, mentales o emocionales;

Or. en

Enmienda 234
Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

17 bis. Recuerda que cargar a las personas con discapacidad y a sus parejas con el coste de la asistencia reduce no solo sus ingresos sino también sus perspectivas de empleo y sus ingresos durante la vejez;

Or. en

Enmienda 235

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, José Inácio Faria, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 18

Propuesta de Resolución

18. Es consciente de que las jornadas flexibles de trabajo pueden ser ventajosas para las personas con discapacidad y beneficiosas para la salud mental de todos;

Enmienda

18. Es consciente de que las **modalidades de trabajo flexibles, como el teletrabajo y las** jornadas flexibles de trabajo pueden ser ventajosas para las personas con discapacidad y beneficiosas para la salud mental de todos, **pero muestra su preocupación por que los entornos de trabajo digitales puedan crear nuevos obstáculos si no son accesibles y no se proporcionan ajustes razonables;**

Or. en

Enmienda 236

João Pimenta Lopes

Propuesta de Resolución

Apartado 18

Propuesta de Resolución

18. Es consciente de que **las jornadas flexibles** de trabajo **pueden ser ventajosas**

Enmienda

18. Es consciente de que **la creación de unas condiciones** de trabajo **decentes e**

para las personas con discapacidad y **beneficiosas** para la salud mental de todos;

inclusivas es un factor beneficioso para las personas con discapacidad y ***positivo*** para la salud mental de todos, ***que garantiza la seguridad y la estabilidad de todos los trabajadores;***

Or. pt

Enmienda 237
Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución

18. Es consciente de que las jornadas flexibles de trabajo ***pueden ser*** ventajosas para las personas con discapacidad y beneficiosas para la salud mental de todos;

Enmienda

18. Es consciente de que ***las medidas de conciliación de la vida privada y la vida profesional, incluidas*** las jornadas flexibles de trabajo, ***son a menudo*** ventajosas para las personas con discapacidad y ***sus familias*** y beneficiosas para la salud mental de todos;

Or. en

Enmienda 238
Laura Agea, Eleonora Evi, Rosa D'Amato, Tiziana Beghin, Piernicola Pedicini, Marco Valli

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución

18. Es consciente de que las jornadas flexibles de trabajo pueden ser ventajosas para las personas con discapacidad y beneficiosas para la salud mental de todos;

Enmienda

18. Es consciente de que las jornadas flexibles de trabajo pueden ser ventajosas para las personas con discapacidad y beneficiosas para la salud mental de todos, ***garantizando un entorno de trabajo proactivo;***

Or. it

Enmienda 239
Joëlle Mélin, Mara Bizzotto, Dominique Martin

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución

18. Es consciente de que las jornadas flexibles de trabajo pueden ser ventajosas para las personas con discapacidad y beneficiosas para la salud mental de todos;

Enmienda

18. Es consciente de que las jornadas flexibles de trabajo, ***adaptadas a las necesidades de cada cual***, pueden ser ventajosas para las personas con discapacidad y beneficiosas para la salud mental de todos;

Or. fr

Enmienda 240
Vilija Blinkevičiūtė, Jutta Steinruck, Javi López, Brando Benifei, Siôn Simon, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución

18. Es consciente de que las jornadas flexibles de trabajo pueden ser ventajosas para las personas con discapacidad y beneficiosas para la salud mental de todos;

Enmienda

18. Es consciente de que las jornadas flexibles de trabajo ***voluntarias*** pueden ser ventajosas para las personas con discapacidad y beneficiosas para la salud mental de todos;

Or. en

Enmienda 241
Marek Plura

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

18 bis. Pide a la Comisión Europea y a los Estados miembros que promuevan e introduzcan el concepto de empleo con

apoyo;

Or. en

Enmienda 242
Marek Plura

Propuesta de Resolución
Apartado 18 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

18 ter. Pide a la Comisión que incluya buenas y malas prácticas en futuros informes a fin de permitir a los empleadores aplicar la legislación sobre discapacidad de forma eficaz;

Or. en

Enmienda 243
Vilija Blinkevičiūtė, Jutta Steinruck, Javi López, Brando Benifei, Siôn Simon, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

18 bis. Lamenta que el indicador de la Unión de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) sobre empleo no esté desagregado por discapacidad; pide, por tanto, que la futura Estrategia Europea sobre Discapacidad 2020-2030 llene este vacío en la recopilación de datos y que se usen los indicadores globales de ODS para seguir la aplicación de las principales acciones y políticas de la Unión en el ámbito del empleo;

Or. en

Enmienda 244

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Marek Plura, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Dieter-Lebrecht Koch, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

18 bis. Pide a la Comisión que incluya buenas y malas prácticas en futuros informes a fin de permitir a los empleadores aplicar la legislación sobre discapacidad de forma eficaz;

Or. en

Enmienda 245

Laura Agea, Eleonora Evi, Rosa D'Amato, Tiziana Beghin, Piernicola Pedicini, Marco Valli

Propuesta de Resolución

Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

18 bis. Pide a las instituciones de la UE que faciliten el trabajo inteligente («smart working») para los trabajadores con discapacidad;

Or. it

Enmienda 246

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Marek Plura, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 18 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

18 ter. Muestra su preocupación por que en algunos Estados miembros las personas con discapacidad que trabajan en talleres protegidos no son reconocidas formalmente como trabajadoras por la ley, reciben un salario inferior al salario mínimo y no tienen derecho a las mismas ventajas sociales que los trabajadores ordinarios;

Or. en

Enmienda 247

Vilija Blinkevičiūtė, Jutta Steinruck, Emilian Pavel, Javi López, Brando Benifei, Siôn Simon, Sergio Gutiérrez Prieto

**Propuesta de Resolución
Apartado 18 ter (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

18 ter. Pide a los Estados miembros que proporcionen un consejero especial presencial en universidades, oficinas de empleo y otros servicios de empleo para que asesore a los estudiantes con discapacidad sobre sus futuras carreras profesionales;

Or. en

Enmienda 248

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

**Propuesta de Resolución
Apartado 18 quater (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

18 quater. Pide a la Comisión y a los Estados miembros, en el contexto de la revisión de 883/2004, que tengan en cuenta la viabilidad y los argumentos

socioeconómicos sobre la inclusión de un capítulo relativo a la portabilidad temporal de las medidas de apoyo al empleo para las personas con discapacidad que se encuentran activas en el mercado laboral, para permitirles obtener un empleo en el extranjero en consonancia con las competencias de los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 249

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 18 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

18 quinquies. Pide a la Comisión Europea que simplifique la discapacidad en todos los aspectos del pilar social, incluidos los relativos a la participación en el mercado laboral, en lugar de limitarlo a las prestaciones por discapacidad y la protección social;

Or. en

Enmienda 250

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 18 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

18 sexies. Muestra su especial preocupación por los jóvenes con discapacidad y los que han estado

desempleados durante un mayor período de tiempo, y pide a los Estados miembros que trabajen para incluir a estas personas en el mercado laboral con carácter prioritario, por ejemplo como parte del programa Garantía Juvenil;

Or. en

Enmienda 251

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnaľová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ādám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 18 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

18 septies. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que sigan promoviendo la diversidad como argumento comercial y fomentando cartas de diversidad que aboguen por el valor añadido de las personas con discapacidad en el lugar de trabajo;

Or. en

Enmienda 252

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnaľová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ādám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 18 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

18 octies. Pide a la Unión que garantice la inclusión de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias en el paquete propuesto de medidas sobre conciliación de la vida profesional y la vida familiar ;

Enmienda 253

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Vilija Blinkevičiūtė, José Inácio Faria, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Adam Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 18 nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

18 nonies. Muestra su preocupación por que numerosos niños con discapacidad permanezcan excluidos de la educación de calidad e inclusiva en diferentes Estados miembros de la Unión;

Or. en

Enmienda 254

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

18 bis. Subraya la importancia de integrar a las mujeres con discapacidad en los sistemas educativos y profesionales generales;

Or. en

Enmienda 255

Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución

Apartado 19

Propuesta de Resolución

19. Subraya que **la** educación y **la** formación profesional **ofrecen un marco en el que pueden colaborar** empleadores y personas con discapacidad;

Enmienda

19. Subraya que **el desarrollo de programas de** educación y formación profesional **es esencial para promover la empleabilidad de las personas con discapacidad, y estos deben implicar a** empleadores **e incorporar las necesidades de las** personas con discapacidad;

Or. en

Enmienda 256

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 19

Propuesta de Resolución

19. Subraya que la educación y la formación profesional **ofrecen un marco en el que pueden colaborar** empleadores y personas con discapacidad;

Enmienda

19. Subraya que la educación y la formación profesional **son esenciales para promover la empleabilidad de las personas con discapacidad y deben fomentar vías entre** empleadores y personas con discapacidad;

Or. en

Enmienda 257

Rosa Estaràs Ferragut, Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución

Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

19 bis. Pide que la formación a las personas con discapacidad tenga en especial consideración el beneficio que las nuevas tecnologías pueden tener en distintos ámbitos como la búsqueda de trabajo o en su desarrollo personal e

Enmienda

independiente.

Or. es

Enmienda 258
Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

19 bis. Muestra su preocupación por que numerosos niños con discapacidad permanezcan excluidos de la educación de calidad e inclusiva en diferentes Estados miembros;

Or. en

Enmienda 259
Theodoros Zagorakis

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución

Enmienda

20. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que acaben con los obstáculos jurídicos y organizativos que dificultan el acceso de las personas con discapacidad al sistema educativo general y al sistema de aprendizaje permanente;

20. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que acaben con los obstáculos jurídicos y organizativos que dificultan el acceso de las personas con discapacidad al sistema educativo general y al sistema de aprendizaje permanente, ***y que garanticen la educación inclusiva y la formación personalizada en todos los niveles educativos;***

Or. en

Enmienda 260
Vilija Blinkevičiūtė, Jutta Steinruck, Emilian Pavel, Javi López, Brando Benifei, Siôn Simon, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que acaben con los obstáculos jurídicos y organizativos que dificultan el acceso de las personas con discapacidad al sistema educativo *general* y al sistema de aprendizaje permanente;

Enmienda

20. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que acaben con los obstáculos jurídicos, *físicos* y organizativos que dificultan el acceso de las personas con discapacidad al sistema educativo y al sistema de aprendizaje permanente;

Or. en

Enmienda 261

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, José Inácio Faria, Maria Grapini, Olga Sehnaľová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

20 bis. Pide a las instituciones de la Unión y a los Estados miembros que velen por que el programa Erasmus+ y otros programas de juventud sean plenamente accesibles para las personas con discapacidad mediante ajustes razonables personalizados, y que se ponga a disposición de las personas con discapacidad información sobre sus derechos de accesibilidad, a fin de promover su participación; recomienda para ello que se maximicen las herramientas existentes, como se contempla por ejemplo en el proyecto de movilidad inclusiva MappED!;

Or. en

Enmienda 262

Laura Agea, Eleonora Evi, Rosa D'Amato, Tiziana Beghin, Piernicola Pedicini, Marco

Valli

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

20 bis. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que instituyan legalmente la figura del educador que acompaña al alumno con discapacidad, también en horario extraescolar, como por ejemplo para las excursiones o las fiestas de cumpleaños;

Or. it

Enmienda 263
Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución

Enmienda

21. Pide a las instituciones de la Unión y a los Estados miembros que velen por que los procedimientos de solicitud de prácticas sean accesibles y **que se ofrezcan periodos de prácticas específicos a las personas con discapacidad;**

21. Pide a las instituciones de la Unión y a los Estados miembros que velen por que los procedimientos de solicitud de prácticas **y todos los demás programas de la Unión, como Erasmus+, la Garantía Juvenil y el Cuerpo Europeo de Solidaridad sean accesibles para las personas con discapacidad y que se ofrezcan ajustes razonables; recuerda que se trata de una obligación y no es algo que se deba conceder de forma excepcional;**

Or. en

Enmienda 264
Ádám Kósa

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución

21. Pide a las instituciones de la Unión y a los Estados miembros que velen por que los procedimientos de solicitud de prácticas sean accesibles y que se ofrezcan periodos de prácticas específicos a las personas con discapacidad;

Enmienda

21. Pide a las instituciones de la Unión y a los Estados miembros que velen por que *se ofrezcan ajustes razonables para los trabajadores en prácticas y pide que* los procedimientos de solicitud de prácticas sean accesibles y que se ofrezcan periodos de prácticas específicos a las personas con discapacidad;

Or. en

Enmienda 265

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Adam Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 21

Propuesta de Resolución

21. Pide a las instituciones de la Unión y a los Estados miembros que velen por que los procedimientos de solicitud de prácticas sean accesibles y que se ofrezcan periodos de prácticas específicos a las personas con discapacidad;

Enmienda

21. Pide a las instituciones de la Unión y a los Estados miembros que velen por que los procedimientos de solicitud de prácticas sean accesibles y que se ofrezcan periodos de prácticas específicos a las personas con discapacidad, *incluidas prácticas incentivadas para los empleadores*;

Or. en

Enmienda 266

Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución

Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. Lamenta que la nueva Agenda de Capacidades no incluya un objetivo

Enmienda

22. Lamenta que la nueva Agenda de Capacidades no incluya un objetivo

específico para las personas con discapacidad;

específico para las personas con discapacidad; *subraya que el actual subempleo y discriminación en el mercado laboral hacia las personas con discapacidad son también un malgasto de capacidades valiosas; pide, por tanto, a la Comisión Europea, que tenga en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad en las próximas iniciativas relacionadas con las capacidades;*

Or. en

Enmienda 267

Joëlle Mélin, Mara Bizzotto, Dominique Martin

Propuesta de Resolución

Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. Lamenta que la nueva Agenda de Capacidades no incluya un objetivo específico para las personas con discapacidad;

Enmienda

22. Lamenta que la nueva Agenda de Capacidades no incluya un objetivo específico para las personas con discapacidad *con arreglo a criterios precisos para cada situación de discapacidad;*

Or. fr

Enmienda 268

Vilija Blinkevičiūtė, Jutta Steinruck, Javi López, Brando Benifei, Siôn Simon, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución

Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. Lamenta que la nueva Agenda de Capacidades no incluya un objetivo específico para las personas con discapacidad;

Enmienda

(No afecta a la versión española.)

Or. en

Enmienda 269

Laura Agea, Eleonora Evi, Rosa D'Amato, Tiziana Beghin, Piernicola Pedicini, Marco Valli

Propuesta de Resolución

Apartado 23

Propuesta de Resolución

23. Insta a los Estados miembros a que elaboren programas nacionales de transición hacia una educación inclusiva;

Enmienda

23. ***Lamenta la ausencia de una auténtica estrategia integradora, ya que aún hoy se utilizan espacios fuera del aula, en los que el alumno con discapacidad es atendido en solitario por el docente de apoyo; insta a este respecto a los Estados miembros a que elaboren programas nacionales de transición hacia una educación inclusiva;***

Or. it

Enmienda 270

Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución

Apartado 23

Propuesta de Resolución

23. Insta a los Estados miembros a que elaboren programas nacionales de transición hacia una educación ***inclusiva***;

Enmienda

23. Insta a los Estados miembros a que elaboren programas nacionales de transición hacia una educación y ***formación profesional inclusivas y de calidad, también para las personas con discapacidad que requieren un alto grado de apoyo;***

Or. en

Enmienda 271

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Roberta Metsola, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución

23. Insta a los Estados miembros a que elaboren programas nacionales de transición hacia una educación inclusiva;

Enmienda

23. Insta a los Estados miembros a que elaboren programas nacionales de transición hacia una educación inclusiva y ***de calidad, basada en las recomendaciones del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad;***

Or. en

Enmienda 272

Vilija Blinkevičiūtė, Jutta Steinruck, Emilian Pavel, Javi López, Brando Benifei, Siôn Simon, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución

23. Insta a los Estados miembros a que elaboren programas nacionales ***de transición hacia*** una educación ***inclusiva;***

Enmienda

23. Insta a los Estados miembros a que elaboren programas nacionales ***para garantizar*** una educación y ***formación inclusivas;***

Or. en

Enmienda 273
Sven Schulze

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución

23. Insta a los Estados miembros a que elaboren programas nacionales ***de transición hacia*** una educación inclusiva;

Enmienda

23. Insta a los Estados miembros a que elaboren programas nacionales ***a fin de poder ofrecer también*** una educación inclusiva;

Enmienda 274

Laura Agea, Eleonora Evi, Rosa D'Amato, Tiziana Beghin, Piernicola Pedicini, Marco Valli

**Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

23 bis. Pide a la Unión y a los Estados miembros que adopten medidas eficaces para luchar contra la segregación y el rechazo de los estudiantes con discapacidad en las escuelas y los entornos formativos, haciendo lo necesario para garantizar que estos estudiantes disfruten plenamente de su derecho a una educación formal, no formal e informal inclusiva y de calidad, incluidos los ajustes y el apoyo que sean necesarios;

Or. it

Enmienda 275

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Marek Plura, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Dieter-Lebrecht Koch, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

**Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

23 bis. Resalta la importancia de la formación y la formación de reconversión profesional del personal educativo, en especial para apoyar a las personas con necesidades complejas;

Or. en

Enmienda 276

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 23 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

23 ter. Recomienda que se haga un mejor uso de la Agencia Europea para las necesidades educativas especiales y la inclusión educativa para aprovechar al máximo su mandato;

Or. en

Enmienda 277

Vilija Blinkevičiūtė, Jutta Steinruck, Javi López, Brando Benifei, Siôn Simon, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución

Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

23 bis. Pide a la Comisión que garantice que la Estrategia Europea sobre Discapacidad 2030 incluya acciones específicas para promover sistemas de protección social inclusivos en toda la Unión que asegure a las personas con discapacidad el acceso a las prestaciones y servicios a lo largo del ciclo vital; pide a los Estados miembros que establezcan un nivel mínimo de protección social para las personas con discapacidad, que les garantice un nivel de vida adecuado;

Or. en

Enmienda 278

Dieter-Lebrecht Koch

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución

Enmienda

24. Recomienda que se incluya a las personas con discapacidad como grupo destinatario específico en el Reglamento sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social¹¹;

suprimido

¹¹ Reglamento (CE) n.º 883/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social, DO L 200 de 7.6.2004, p. 1.

Or. de

Enmienda 279
Sven Schulze

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución

Enmienda

24. Recomienda que se incluya a las personas con discapacidad como grupo destinatario específico en el Reglamento sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social¹¹;

suprimido

¹¹ Reglamento (CE) n.º 883/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social, DO L 200 de 7.6.2004, p. 1.

Or. de

Enmienda 280

Joëlle Mélin, Dominique Martin

Propuesta de Resolución

Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Recomienda que se incluya a las personas con discapacidad como grupo destinatario específico en el Reglamento sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social¹¹;

¹¹ Reglamento (CE) n.º 883/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social, DO L 200 de 7.6.2004, p. 1.

Enmienda

24. **No** recomienda que se incluya a las personas con discapacidad como grupo destinatario específico en el Reglamento sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social¹¹ **ya que daría lugar a una nueva categoría de personas distinta de los demás ciudadanos europeos, lo que constituiría una discriminación evidente con respecto al estatuto fundamental de todos los ciudadanos;**

¹¹ Reglamento (CE) n.º 883/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social, DO L 200 de 7.6.2004, p. 1.

Or. fr

Enmienda 281

Marian Harkin, Robert Rochefort, Ivo Vajgl, Enrique Calvet Chambon, Renate Weber, Yana Toom, Jasenko Selimovic

Propuesta de Resolución

Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Recomienda que se **incluya** a las personas con discapacidad como grupo destinatario específico en el Reglamento sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social¹¹ ;

¹¹ Reglamento (CE) n.º 883/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social, DO L 200

Enmienda

24. Recomienda que **se tenga en cuenta** a las personas con discapacidad como grupo destinatario específico en el Reglamento sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social¹¹ ;

¹¹ Reglamento (CE) n.º 883/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social, DO L 200

Enmienda 282

Vilija Blinkevičiūtė, Jutta Steinruck, Javi López, Brando Benifei, Siôn Simon, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución

Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. **Recomienda** que *se* incluya a las personas con discapacidad como grupo destinatario específico en el Reglamento sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social¹¹ ;

¹¹ Reglamento (CE) n.º 883/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social, DO L 200 de 7.6.2004, p. 1.

Enmienda

24. **Pide a la Comisión** que incluya a las personas con discapacidad como grupo destinatario específico en el Reglamento sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social¹¹ ;

¹¹ Reglamento (CE) n.º 883/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social, DO L 200 de 7.6.2004, p. 1.

Enmienda 283

Marian Harkin, Ivo Vajgl, Enrique Calvet Chambon, Renate Weber, Yana Toom

Propuesta de Resolución

Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

24 bis. Recuerda el derecho de las personas con discapacidad a un nivel de vida adecuado y a la protección social, en especial la asistencia financiera y la asistencia temporal por personal eventual; considera que los Estados miembros deben proporcionar nivel mínimo de asistencia para vivir con dignidad;

Enmienda 284

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 25

Propuesta de Resolución

25. Insta a los Estados miembros a que velen por que su evaluación y determinación de la discapacidad sigan el modelo de discapacidad centrado en los derechos humanos;

Enmienda

25. Insta a los Estados miembros a que velen por que su evaluación y determinación de la discapacidad sigan el modelo de discapacidad centrado en los derechos humanos ***de la CDPD, teniendo en cuenta los obstáculos ambientales y sociales a los que se enfrenta una persona, e incluyendo a todas las partes interesadas pertinentes;***

Enmienda 285

Vilija Blinkevičiūtė, Jutta Steinruck, Javi López, Brando Benifei, Siôn Simon, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución

Apartado 25

Propuesta de Resolución

25. Insta a los Estados miembros a que velen por que su evaluación y determinación de la discapacidad sigan el modelo de discapacidad centrado en los derechos humanos;

Enmienda

25. Insta a los Estados miembros a que velen por que su evaluación y determinación de la discapacidad sigan el modelo de discapacidad centrado en los derechos humanos ***y que se aplique el principio de reconocimiento mutuo a todas las decisiones sobre determinación de la discapacidad;***

Enmienda 286

Laura Agea, Eleonora Evi, Rosa D'Amato, Tiziana Beghin, Piernicola Pedicini, Marco Valli

Propuesta de Resolución

Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

25 bis. Pide a los Estados miembros que se abstengan, en lo que respecta a las prestaciones asociadas a la discapacidad, los servicios basados en la comunidad, los servicios sanitarios o los programas de formación y educación, de recortes que debiliten la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y aumenten aún más el nivel de pobreza y exclusión social;

Or. it

Enmienda 287

Kostadinka Kuneva, Lucy Anderson, Nessa Childers, Olga Sehnalová

Propuesta de Resolución

Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

25 bis. Pide a la Comisión, en colaboración con los Estados miembros y de conformidad con las observaciones finales del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que vele por que la protección social y el apoyo a las condiciones de vida de las personas con discapacidad no se vean comprometidos por las medidas de los programas de ajuste económico;

Or. en

Enmienda 288

Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución

26. Recomienda que el pilar europeo de derechos sociales incorpore la discapacidad en todos sus aspectos;

Enmienda

26. Recomienda que el pilar europeo de derechos sociales incorpore la discapacidad en todos sus aspectos; ***pide a los Estados miembros que se abstengan de los recortes presupuestarios a los servicios de apoyo y al apoyo a los ingresos, y que garanticen una protección social adecuada y acceso a servicios sociales y sanitarios de calidad y accesibles para las personas con discapacidad;***

Or. en

Enmienda 289
João Pimenta Lopes

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución

26. Recomienda ***que el pilar europeo de derechos sociales incorpore la discapacidad en todos sus aspectos;***

Enmienda

26. Recomienda ***el rechazo de toda lógica asistencialista en términos de protección social de las personas con discapacidad, y que se garantice, sobre la base de servicios de seguridad social, la salud, la educación y la integración laboral públicas y universales y el fomento de una amplia inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad;***

Or. pt

Enmienda 290
Vilija Blinkevičiūtė, Jutta Steinruck, Emilian Pavel, Javi López, Brando Benifei, Siôn Simon, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución

26. **Recomienda** que el pilar europeo de derechos sociales incorpore la discapacidad en todos sus aspectos;

Enmienda

26. **Pide a la Comisión que garantice** que el pilar europeo de derechos sociales incorpore la discapacidad en todos sus aspectos;

Or. en

Enmienda 291
Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución
Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 bis. Insta a los Estados miembros a que velen por que la desinstitucionalización de personas con discapacidad nunca conduzca a situaciones de carencia de hogar como consecuencia de una falta de viviendas adecuadas para proporcionar atención en la comunidad;

Or. en

Enmienda 292
Kostadinka Kuneva, Lucy Anderson, Nessa Childers, Olga Sehnalová

Propuesta de Resolución
Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 bis. Pide a la Comisión, en colaboración con los Estados miembros, que garantice que los servicios sanitarios para las personas con discapacidad no se vean afectados por los programas de ajuste económico;

Or. en

Enmienda 293

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Marek Plura, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Dieter-Lebrecht Koch, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 bis. Recomienda que el FSE y los fondos sociales futuros no se utilicen únicamente para las medidas de activación del empleo, sino también para la inclusión social;

Or. en

Enmienda 294

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 26 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 ter. Recomienda que se tomen medidas específicas para promover sistemas de protección social inclusivos en toda la Unión que garanticen prestaciones y acceso a los servicios para todas las personas con discapacidad a lo largo del ciclo vital;

Or. en

Enmienda 295

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Roberta Metsola, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución
Apartado 26 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 quater. *Insta a los Estados miembros a que velen por que la desinstitutionalización nunca conduzca a situaciones de carencia de hogar para las personas con discapacidad como consecuencia de una falta de viviendas adecuadas o accesibles para proporcionar atención en la comunidad;*

Or. en

Enmienda 296

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución
Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 bis. *Considera que las mujeres y niñas con discapacidad deben tener pleno acceso a cuidados sanitarios que satisfagan sus necesidades particulares, incluida la consulta ginecológica, los exámenes médicos, la planificación familiar y un apoyo adecuado durante el embarazo; insta a los Estados miembros a que garanticen que sus servicios nacionales públicos de salud incluyan un acceso adecuado a estos servicios;*

Or. en

Enmienda 297

Vilija Blinkevičiūtė, Jutta Steinruck, Emilian Pavel, Javi López, Brando Benifei, Siôn Simon, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución
Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 bis. Pide a la Comisión que revise la Directiva sobre asistencia sanitaria transfronteriza para adaptarla a la CDPD, a fin de garantizar el acceso a asistencia sanitaria transfronteriza asequible y de calidad para las personas con discapacidad;

Or. en

Enmienda 298

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 26 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 ter. Llama la atención sobre las deficiencias (por ejemplo, instalaciones de detección de cáncer inaccesibles para mujeres en silla de ruedas, la falta de materiales informativos adaptados a las personas con discapacidad) que subsisten a la hora de prestar atención sanitaria a personas con discapacidad; anima a los Estados miembros a que proporcionen educación y formación adecuadas al personal sanitario en lo referente a las necesidades específicas de los pacientes con discapacidad;

Or. en

Enmienda 299

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 26 quater (nuevo)

26 quater. Destaca la necesidad de garantizar en todos los Estados miembros servicios sanitarios y de atención accesibles, así como el apoyo que necesitan las personas con discapacidad, a fin de facilitar su inclusión social; subraya también que la igualdad de oportunidades solo se puede alcanzar si se concede el derecho a la inclusión y la participación en todos los niveles y tipos de vida;

Or. en

Enmienda 300

Joëlle Mélin, Mara Bizzotto, Dominique Martin

Propuesta de Resolución

Apartado 27

27. Pide a la Comisión que elabore unas orientaciones a escala de la Unión sobre los puntos de contacto nacionales, junto con unos criterios de desempeño comunes;

suprimido

Or. fr

Enmienda 301

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, José Inácio Faria, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 27

27. Pide a la Comisión que elabore unas orientaciones a escala de la Unión sobre los puntos de contacto nacionales,

27. Pide a los Estados miembros que apliquen plenamente la Directiva de 2011 sobre los derechos de los pacientes en la

junto con unos criterios de desempeño comunes;

asistencia sanitaria transfronteriza; recomienda a los Estados miembros que incluyan un fuerte componente sobre discapacidad en la transposición de la Directiva; pide en este sentido a la Comisión que lleve a cabo una evaluación de impacto de la Directiva y que elabore unas orientaciones a escala de la Unión sobre la incorporación de la discapacidad en la labor de los puntos de contacto nacionales, junto con unos criterios de desempeño comunes, incluidas recomendaciones específicas sobre discapacidad;

Or. en

Enmienda 302
Theodoros Zagorakis

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución

28. Manifiesta su preocupación por los abusos cometidos en los servicios de atención a la salud mental;

Enmienda

28. Manifiesta su preocupación por los abusos cometidos en los servicios de atención a la salud mental; *señala que los recortes sin un plan realizados sobre los presupuestos nacionales para los servicios de atención a la salud mental han afectado significativamente a la calidad de la prestación de servicios; hace hincapié, a tal efecto, en la necesidad de adoptar reformas nacionales en el ámbito de la salud mental de manera inmediata;*

Or. el

Enmienda 303
Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Roberta Metsola, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 28

Propuesta de Resolución

28. Manifiesta su preocupación por los abusos cometidos en los servicios de atención a la salud mental;

Enmienda

28. Manifiesta su preocupación por los abusos cometidos en los servicios de atención a la salud mental **y señala que dichos servicios deben centrarse en la recuperación y deben prestarse siguiendo un modelo basado en los derechos humanos;**

Or. en

Enmienda 304

Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución

Apartado 28

Propuesta de Resolución

28. Manifiesta su preocupación por los abusos cometidos en los servicios de atención a la salud mental;

Enmienda

28. Manifiesta su preocupación por los abusos **de los derechos humanos** cometidos en los servicios de atención a la salud mental;

Or. en

Enmienda 305

Joëlle Mélin, Mara Bizzotto, Dominique Martin

Propuesta de Resolución

Apartado 28

Propuesta de Resolución

28. Manifiesta su **preocupación** por los abusos cometidos en los servicios de atención a la salud mental;

Enmienda

28. Manifiesta su **indignación** por los abusos cometidos en los servicios de atención a la salud mental;

Or. fr

Enmienda 306
Joëlle Mélin, Mara Bizzotto, Dominique Martin

Propuesta de Resolución
Apartado 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

28 bis. Insta vivamente a los Estados miembros a que compartan en el ámbito transnacional conocimientos actualizados en materia de cuidado de las personas con trastornos mentales;

Or. fr

Enmienda 307
Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución
Apartado 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

28 bis. Muestra su preocupación por que en los servicios sanitarios no haya información accesible disponible para las personas con discapacidad intelectual y necesidades complejas y para sus familias;

Or. en

Enmienda 308
Laura Agea, Eleonora Evi, Rosa D'Amato, Tiziana Beghin, Piernicola Pedicini, Marco Valli

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución

Enmienda

29. Pide a la Unión que anime a los Estados miembros a optar por un enfoque de los servicios de salud mental según el

29. Pide a la Unión que anime a los Estados miembros a optar por un enfoque de los servicios de salud mental según el

cual sea la persona con discapacidad y **no un responsable sustituto en la toma de decisiones** quien otorgue su consentimiento informado acerca del tratamiento y la asistencia hospitalaria;

cual sea la persona con discapacidad, **en la medida de lo posible, o un familiar o pariente próximo** quien otorgue su consentimiento informado acerca del tratamiento y la asistencia hospitalaria y, **solo en ausencia de restos, una persona imparcial designada por el tribunal**;

Or. it

Enmienda 309

Joëlle Mélin, Dominique Martin

Propuesta de Resolución

Apartado 29

Propuesta de Resolución

29. Pide a la Unión que anime a los Estados miembros a optar por un enfoque de los servicios de salud mental según el cual sea la persona con discapacidad y no un responsable sustituto en la toma de decisiones quien otorgue su consentimiento informado acerca del tratamiento y la asistencia hospitalaria;

Enmienda

29. Pide a la Unión que anime a los Estados miembros a optar por un enfoque de los servicios de salud mental según el cual sea la persona con discapacidad, **dentro de los límites evidentes de la capacidad de juicio de esta última**, y no un responsable sustituto en la toma de decisiones quien otorgue su consentimiento informado acerca del tratamiento y la asistencia hospitalaria;

Or. fr

Enmienda 310

Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución

Apartado 29

Propuesta de Resolución

29. Pide a la Unión que anime a los Estados miembros a optar por un enfoque de los servicios de salud mental según el cual sea la persona con discapacidad y no un responsable sustituto en la toma de decisiones quien otorgue su consentimiento

Enmienda

29. Pide a la Unión que anime a los Estados miembros a optar por un enfoque de los servicios de salud mental **que respete la capacidad jurídica** y según el cual sea la persona con discapacidad y no un responsable sustituto en la toma de

informado acerca del tratamiento y la asistencia hospitalaria;

decisiones quien otorgue su consentimiento informado acerca del tratamiento y la asistencia hospitalaria;

Or. en

Enmienda 311

Marian Harkin, Robert Rochefort, Ivo Vajgl, Enrique Calvet Chambon, Renate Weber, Yana Toom

Propuesta de Resolución

Apartado 29

Propuesta de Resolución

29. Pide a la Unión que anime a los Estados miembros a optar por un enfoque de los servicios de salud mental *según el cual sea* la persona con discapacidad y *no un responsable sustituto en la toma de decisiones quien otorgue* su consentimiento informado acerca del tratamiento y la asistencia hospitalaria;

Enmienda

29. Pide a la Unión que anime a los Estados miembros a optar por un enfoque de los servicios de salud mental *que tenga en cuenta tanto a* la persona con discapacidad *como las medidas de toma de decisiones asistida a la hora de otorgar* su consentimiento informado acerca del tratamiento y la asistencia hospitalaria;

Or. en

Enmienda 312

Vilija Blinkevičiūtė, Jutta Steinruck, Emilian Pavel, Javi López, Brando Benifei, Siôn Simon, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución

Apartado 29

Propuesta de Resolución

29. Pide a *la Unión que anime a* los Estados miembros *a optar por* un enfoque de los servicios de salud mental según el cual sea la persona con discapacidad y no un responsable sustituto en la toma de decisiones quien otorgue su consentimiento informado acerca del tratamiento y la asistencia hospitalaria;

Enmienda

29. Pide a los Estados miembros *que garanticen* un enfoque de los servicios de salud mental según el cual sea la persona con discapacidad y no un responsable sustituto en la toma de decisiones quien otorgue su consentimiento informado acerca del tratamiento y la asistencia hospitalaria;

Or. en

Enmienda 313

Marian Harkin, Ivo Vajgl, Enrique Calvet Chambon, Renate Weber, Yana Toom, Jasenko Selimovic

Propuesta de Resolución

Apartado 29 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

29 bis. Hace hincapié en la importancia de la rehabilitación como medio de inclusión social para garantizar que las personas con discapacidad permanezcan activas dentro de la comunidad;

Or. en

Enmienda 314

Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución

Apartado 29 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

29 bis. Invita a la Comisión a revisar la Directiva sobre asistencia sanitaria transfronteriza para superar los obstáculos con los que se encuentran las personas con discapacidad a la hora de obtener un reembolso total de los costes adicionales (como la asistencia personal, el transporte accesible, etc.); insta a los Estados miembros a garantizar el acceso a los servicios sexuales y reproductivos para las mujeres y niñas con discapacidad y a abandonar las prácticas de esterilización;

Or. en

Enmienda 315

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides,

Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución
Apartado 29 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

29 bis. Pide a la Comisión que vele por que los servicios de sanidad electrónica sean plenamente accesibles y de uso seguro;

Or. en

Enmienda 316
Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución
Apartado 29 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

29 ter. Pide a la Comisión que promueva la formación para asegurar que los profesionales sanitarios sean capaces de detectar trastornos precoces del desarrollo, de comunicarse con las personas con discapacidad y sus familias y de hacer frente a sus necesidades respetando sus derechos humanos;

Or. en

Enmienda 317
Joëlle Mélin, Dominique Martin

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución

Enmienda

31. Pide que la Unión garantice que la cooperación para el desarrollo y la acción humanitaria sean plenamente accesibles e

31. Pide que la Unión garantice que la cooperación para el desarrollo y la acción humanitaria sean plenamente accesibles e

incluyentes para las personas con discapacidad;

incluyentes para las personas con discapacidad, *dentro de las limitaciones de su discapacidad*;

Or. fr

Enmienda 318

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución Apartado 32 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

32 bis. Pide a la Unión que se asegure de jugar un papel esencial a la hora de garantizar que no se deje atrás a las personas con discapacidad en la cooperación para el desarrollo y la ayuda humanitaria, de acuerdo con los compromisos del Consenso Europeo sobre Desarrollo, y que incluya el tratamiento de las múltiples discriminaciones a las que se enfrentan personas vulnerables y grupos marginados;

Or. en

Enmienda 319

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Marek Plura, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Dieter-Lebrecht Koch, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución Apartado 32 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

32 ter. Pide a la Comisión que promueva formaciones que aseguren que los profesionales sanitarios sean capaces de detectar trastornos precoces del desarrollo

y de comunicarse con las personas con discapacidad y sus familias respetando su integridad y sus derechos humanos;

Or. en

Enmienda 320

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, José Inácio Faria, Maria Grapini, Olga Sehnaľová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 33

Propuesta de Resolución

33. Pide a la Comisión que asuma el liderazgo en la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible inclusivos en materia de discapacidad en el marco de la acción exterior;

Enmienda

33. Pide a la Comisión que asuma el liderazgo en la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible inclusivos en materia de discapacidad en el marco de la acción exterior, *independiente de una nueva Estrategia Europea sobre Discapacidad, mediante la adopción de una hoja de ruta clara, transparente e inclusiva para lograr los objetivos;*

Or. en

Enmienda 321

Rosa Estaràs Ferragut, Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución

Apartado 33 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

33 bis. Recuerda que una Unión fuerte requiere una estrategia externa común, que actúe de manera conjunta, bajo el respeto de los derechos y principios recogidos en la Carta de Derechos Fundamentales.

Enmienda

Or. es

Enmienda 322

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Adam Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 33 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

33 bis. Pide a la Unión que incentive la desagregación de los datos por tipo de discapacidad, en colaboración con los países socios;

Or. en

Enmienda 323

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Adam Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 34

Propuesta de Resolución

Enmienda

34. Pide **que** la Unión y sus socios integren a las personas con discapacidad y a sus organizaciones representativas en todas las fases de las políticas y los proyectos de desarrollo;

34. Pide **a** la Unión y **a** sus socios **que** integren a las personas con discapacidad y a sus organizaciones representativas en todas las fases de las políticas y los proyectos de desarrollo, **incluidos los proyectos sobre el terreno en países socios, con la participación activa de las organizaciones de personas con discapacidad;**

Or. en

Enmienda 324

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución
Apartado 34 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

34 bis. Insiste en que las mujeres con discapacidad se enfrentan a menudo a retos y peligros aún mayores en los países envueltos en conflictos y en las zonas en conflicto; subraya, por tanto, la necesidad de proteger a las mujeres con discapacidad en las políticas externas de la Unión;

Or. en

Enmienda 325

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución

Enmienda

35. Insta a las instituciones de la Unión a que garanticen el acceso al funcionamiento, al contenido, a los documentos, a los vídeos y a los servicios en línea de sus sitios web, tanto externos como internos;

35. Insta a las instituciones de la Unión a que garanticen el acceso al funcionamiento, al contenido, a los documentos, a los vídeos y a los servicios en línea de sus sitios web, tanto externos como internos, ***incluidas las consultas públicas, y a que informen públicamente sobre la conformidad y el cumplimiento de las pautas, recomendaciones y obligaciones sobre accesibilidad web;***

Or. en

Enmienda 326

Ádám Kósa

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución

35. Insta a las instituciones de la Unión a que garanticen el acceso al funcionamiento, al contenido, a los documentos, a los vídeos y a los servicios en línea de sus sitios web, tanto externos como internos;

Enmienda

35. Insta a las instituciones de la Unión a que garanticen el acceso al funcionamiento, al contenido, a los documentos, a los vídeos y a los servicios en línea de sus sitios web, tanto externos como internos; ***pide a las instituciones de la Unión que ofrezcan subtítulos para todas las emisiones en directo y vídeos de reuniones;***

Or. en

Enmienda 327

Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 35 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

35 bis. Lamenta que no se haya ejecutado aún el proyecto INSIGN, que posibilita la comunicación independiente para las personas sordas y con problemas auditivos en sus interacciones con las instituciones de la Unión, conectándolas con intérpretes del lenguaje de signos y subtituladores de los Estados miembros, a pesar de que la Comisión Europea financiara el desarrollo del prototipo de la plataforma de servicio, que fue probada con éxito en el Parlamento Europeo en 2014;

Or. en

Enmienda 328

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Marek Plura, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Dieter-Lebrecht Koch, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 35 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

35 bis. Pide a las instituciones de la Unión que hagan que todas sus reuniones públicas sean accesibles bajo petición, mediante la interpretación del lenguaje de signos, el reconocimiento de voz y los documentos en braille, así como mediante otros métodos de comunicación aumentativa y alternativa;

Or. en

Enmienda 329

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 35 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

35 bis. Insta a las instituciones de la Unión a garantizar que sus contenidos y aplicaciones basados en internet, así como los documentos esenciales y el contenido audiovisual, sean accesibles, asegurando al mismo tiempo la accesibilidad física de sus edificios;

Or. en

Enmienda 330

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 35 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

35 ter. Destaca la necesidad de facilitar la participación efectiva y la libertad de

expresión de las personas con discapacidad en el contexto de actos públicos o reuniones organizados por las instituciones de la Unión o celebrados en sus sedes, mediante la prestación de servicios de subtítulo para personas sordas, interpretación del lenguaje de signos, documentos en braille y formatos de fácil lectura;

Or. en

Enmienda 331

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 35 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

35 ter. Aconseja a las instituciones europeas que den prioridad a la interpretación desde y hacia los lenguajes de signos nacionales, en lugar del lenguaje de signos internacional, en consonancia con la política de multilingüismo de la Unión;

Or. en

Enmienda 332

Joëlle Mélin, Mara Bizzotto, Dominique Martin

Propuesta de Resolución

Apartado 36

Propuesta de Resolución

Enmienda

36. Insta a los Estados miembros a que velen por que las elecciones al Parlamento Europeo que se celebren en su territorio sean accesibles e incluyan a las personas con discapacidad que residen en centros de

36. Insta a los Estados miembros a que velen por que las elecciones al Parlamento Europeo que se celebren en su territorio sean accesibles e incluyan a las personas con discapacidad que residen en centros de

atención y/o se encuentran bajo tutela;

atención y/o se encuentran bajo tutela,
*dentro de límites compatibles con los
motivos de la institucionalización o la
tutela;*

Or. fr

Enmienda 333

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 36

Propuesta de Resolución

36. Insta a *los Estados miembros* a que *velen* por que las elecciones al Parlamento Europeo *que se celebren en su territorio* sean accesibles *e incluyan a las personas con discapacidad que residen en centros de atención y/o se encuentran bajo tutela;*

Enmienda

36. Insta *al Parlamento Europeo* a que *vele* por que *los materiales de comunicación relativos a* las elecciones al Parlamento Europeo sean *plenamente* accesibles;

Or. en

Enmienda 334

Laura Agea, Eleonora Evi, Rosa D'Amato, Tiziana Beghin, Piernicola Pedicini, Marco Valli

Propuesta de Resolución

Apartado 36 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

36 bis. Pide a la Comisión, de conformidad con la CDPD y en sintonía con la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, que preste especial atención a los menores con discapacidad;

Enmienda

Or. it

Enmienda 335

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Roberta Metsola, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 37

Propuesta de Resolución

37. Pide a las Escuelas Europeas y a sus guarderías y centros de estudios que ofrezcan una educación inclusiva y en consonancia con la CDPD a todos los hijos del personal de las instituciones de la Unión;

Enmienda

37. Pide a las Escuelas Europeas y a sus guarderías y centros de estudios que ofrezcan una educación inclusiva, **de calidad** y en consonancia con la CDPD a todos los hijos del personal de las instituciones de la Unión, **incluidos aquellos con necesidades de apoyo complejas**;

Or. en

Enmienda 336

Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución

Apartado 37

Propuesta de Resolución

37. Pide a las Escuelas Europeas y a sus guarderías y centros de estudios que ofrezcan una educación inclusiva y en consonancia con la CDPD a todos los hijos del personal de las instituciones de la Unión;

Enmienda

37. Pide a las Escuelas Europeas y a sus guarderías y centros de estudios que ofrezcan una educación inclusiva, **de calidad** y en consonancia con la CDPD a todos los hijos del personal de las instituciones de la Unión, **incluidos aquellos que requieren un alto grado de apoyo**;

Or. en

Enmienda 337

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución
Apartado 37 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

37 bis. Pide a la Unión que facilite que se proporcionen ajustes razonables y otras formas de apoyo al empleo para las personas con discapacidad en las instituciones de la Unión;

Or. en

Enmienda 338
Ádám Kósa

Propuesta de Resolución
Apartado 38

Propuesta de Resolución

Enmienda

38. Manifiesta su preocupación por el hecho de que unas cargas desproporcionadas y excesivas sean factores que dificultan la oferta al personal de instalaciones desmedicalizadas y razonablemente adaptadas a sus necesidades;

38. Pide a las instituciones de la Unión que realicen ajustes razonables para todos los empleados, incluidos los asistentes parlamentarios acreditados;

Or. en

Enmienda 339

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución
Apartado 39 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

39 bis. Pide a todas las instituciones, agencias y organismos de la Unión que creen puntos de contacto, y destaca la necesidad de establecer un mecanismo

transversal de coordinación interinstitucional que vincule las direcciones generales y las instituciones de la Unión; pide que se adopten las modalidades necesarias para ello dentro de la estrategia de aplicación de la CDPD;

Or. en

Enmienda 340

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Ádám Kósa

**Propuesta de Resolución
Apartado 39 ter (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

39 ter. Insta a las instituciones a que apliquen una política general de contratación, fidelización y promoción, incluidas medidas positivas de carácter temporal, con el fin de incrementar activa y sustancialmente el número de funcionarios, otros agentes y personal en prácticas con discapacidad, también con discapacidades psicológicas o intelectuales, de conformidad con el artículo 5 de la Directiva 2000/78/CE;

Or. en

Enmienda 341

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

**Propuesta de Resolución
Apartado 40**

Propuesta de Resolución

Enmienda

40. Pide a las instituciones *de la Unión* que consulten plenamente e impliquen

40. Pide a las instituciones *europeas* que consulten plenamente e impliquen

efectivamente al personal con discapacidad en la elaboración, la aplicación y el seguimiento de sus normas, políticas y prácticas internas;

efectivamente al personal y **a los miembros** con discapacidad en la elaboración, la aplicación y el seguimiento de sus normas, políticas y prácticas internas, ***incluido el Estatuto de los funcionarios de la Unión Europea y régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea y las disposiciones sobre ajustes razonables y accesibilidad;***

Or. en

Enmienda 342
Jérôme Lavrilleux

Propuesta de Resolución
Apartado 41

Propuesta de Resolución

41. Señala que los sitios web de las instituciones de la Unión no cumplen con el nivel AAA en cuanto a normas de accesibilidad;

Enmienda

41. Señala que los sitios web de las instituciones de la Unión no cumplen con el nivel AAA en cuanto a normas de accesibilidad; ***pide a las instituciones que alcancen este objetivo lo antes posible;***

Or. fr

Enmienda 343
Laura Agea, Eleonora Evi, Rosa D'Amato, Tiziana Beghin, Piernicola Pedicini, Marco Valli

Propuesta de Resolución
Apartado 41

Propuesta de Resolución

41. ***Señala*** que los sitios web de las instituciones de la Unión no cumplen con el nivel AAA en cuanto a normas de accesibilidad;

Enmienda

41. ***Lamenta*** que los sitios web de las instituciones de la Unión no cumplen con el nivel AAA en cuanto a normas de accesibilidad;

Or. it

Enmienda 344

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Roberta Metsola, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská

Propuesta de Resolución

Apartado 42

Propuesta de Resolución

42. Lamenta que la legislación en materia de transporte siga sin aplicarse plenamente a escala nacional;

Enmienda

42. Lamenta que la legislación en materia de transporte siga sin aplicarse plenamente a escala nacional; ***recomienda para ello a los organismos responsables del cumplimiento en cada Estado miembro;***

Or. en

Enmienda 345

Vilija Blinkevičiūtė, Jutta Steinruck, Javi López, Brando Benifei, Siôn Simon, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución

Apartado 42

Propuesta de Resolución

42. Lamenta que la legislación en materia de transporte siga sin aplicarse plenamente a escala nacional;

Enmienda

42. Lamenta que la legislación ***de la Unión*** en materia de transporte siga sin aplicarse plenamente a escala nacional;

Or. en

Enmienda 346

Joëlle Mélin, Mara Bizzotto, Dominique Martin

Propuesta de Resolución

Apartado 42 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

42 bis. Insta a los Estados miembros a que tengan plenamente en cuenta el impacto positivo de las mejoras que se

deben aportar a la vida cotidiana de las personas con discapacidad;

Or. fr

Enmienda 347

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Roberta Metsola, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 43

Propuesta de Resolución

43. Celebra los avances conseguidos en la accesibilidad del transporte por ferrocarril; recomienda que se aplique el mismo nivel de reglamentación sobre accesibilidad a todos los demás medios de transporte;

Enmienda

43. Celebra los avances conseguidos en la accesibilidad del transporte por ferrocarril; recomienda que se aplique el mismo nivel de reglamentación sobre accesibilidad a todos los demás medios de transporte, *incluido el transporte aéreo, para resolver los conflictos entre seguridad y accesibilidad;*

Or. en

Enmienda 348

Vilija Blinkevičiūtė, Jutta Steinruck, Javi López, Brando Benifei, Siôn Simon, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución

Apartado 43

Propuesta de Resolución

43. Celebra los avances conseguidos en la accesibilidad del transporte por ferrocarril; *recomienda* que se aplique el mismo nivel de reglamentación sobre accesibilidad a todos los demás medios de transporte;

Enmienda

43. Celebra los avances conseguidos en la accesibilidad del transporte por ferrocarril; *pide* que se aplique el mismo nivel de reglamentación sobre accesibilidad a todos los demás medios de transporte;

Or. en

Enmienda 349

Laura Agea, Eleonora Evi, Rosa D'Amato, Tiziana Beghin, Piernicola Pedicini, Marco Valli

Propuesta de Resolución

Apartado 43

Propuesta de Resolución

43. **Celebra** los avances conseguidos en la accesibilidad del transporte por ferrocarril; recomienda que se aplique el mismo nivel de reglamentación sobre accesibilidad a todos los demás medios de transporte;

Enmienda

43. **Toma nota de** los avances conseguidos en la accesibilidad del transporte por ferrocarril; recomienda que se aplique el mismo nivel de reglamentación sobre accesibilidad a todos los demás medios de transporte;

Or. it

Enmienda 350

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 43 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

43 bis. Observa que la Directiva horizontal sobre igualdad de trato no se aborda en el informe de situación de la Comisión;

Or. en

Enmienda 351

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 43 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

43 ter. Lamenta los escasos avances realizados en lo referente a la ratificación por parte de la Unión del Protocolo Facultativo de la Convención;

Or. en

Enmienda 352

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Adam Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 43 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

43 quater. Observa que hasta ahora la Comisión no ha llevado a cabo una revisión transversal y exhaustiva de su legislación para garantizar la armonización plena con las disposiciones de la Convención;

Or. en

Enmienda 353

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Adam Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 43 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

43 quinquies. Acoge con satisfacción la lista actualizada de instrumentos, incluidos los adoptados recientemente, pero lamenta que no se haya revisado la declaración de competencias y que la lista de instrumentos no incluya instrumentos que no se refieren específicamente a personas con discapacidad pero que son relevantes para estas personas;

Enmienda 354

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 43 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

43 sexies. Lamenta que la Comisión no haya avanzado en la incorporación de los derechos de las mujeres y las niñas con discapacidad en todas sus políticas y programas de igualdad de género y en la integración de la perspectiva de género en sus estrategias sobre discapacidad;

Or. en

Enmienda 355

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 43 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

43 septies. Celebra la firma por parte de la Unión del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Convenio de Estambul), y pide al Consejo que lo ratifique rápidamente;

Or. en

Enmienda 356

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, José Inácio Faria, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución
Apartado 43 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

43 octies. *Lamenta que las políticas europeas actuales sobre los derechos del niño no incluyan lo suficiente una estrategia integral basada en los derechos para los niños y niñas con discapacidad, así como protecciones especiales para sus derechos, y lamenta que las estrategias sobre discapacidad no aborden e incorporen lo suficiente los derechos de los niños y niñas con discapacidad;*

Or. en

Enmienda 357

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Marek Plura, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Dieter-Lebrecht Koch, Jana Žitňanská

Propuesta de Resolución
Apartado 43 nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

43 nonies. *Observa que la Unión no ha organizado una campaña integral para concienciar sobre la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y combatir los prejuicios contra estas personas;*

Or. en

Enmienda 358

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Roberta Metsola, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská

Propuesta de Resolución
Apartado 44

Propuesta de Resolución

44. Es consciente de que la futura Estrategia sobre Discapacidad debe tener como objetivo la plena aplicación de la CDPD, así como la integración de la accesibilidad, la participación, la no discriminación y la igualdad;

Enmienda

44. Es consciente de que la futura Estrategia sobre Discapacidad debe tener como objetivo la plena aplicación de la CDPD ***en todos los ámbitos de la política de la Unión***, así como la integración de la accesibilidad, la participación, la no discriminación y la igualdad, ***la inclusión de todos los artículos de la CDPD, y debe incluir un presupuesto adecuado, un calendario para la aplicación y un mecanismo de seguimiento, así como tener el mismo valor jurídico que la actual***;

Or. en

Enmienda 359
Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución
Apartado 44

Propuesta de Resolución

44. Es consciente de que la futura Estrategia sobre Discapacidad debe tener como objetivo la plena aplicación de la CDPD, así como la integración de la accesibilidad, la participación, la no discriminación y la igualdad;

Enmienda

44. Es consciente de que la futura Estrategia sobre Discapacidad debe tener como objetivo la plena aplicación de la CDPD, ***abarcando todos sus artículos, y debe incluir líneas de actuación para todas las recomendaciones del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad***, así como la integración de la accesibilidad, ***la independencia, la autonomía individual***, la participación, la no discriminación y la igualdad;

Or. en

Enmienda 360

Georgi Pirinski

Propuesta de Resolución
Apartado 44

Propuesta de Resolución

44. Es consciente de que la futura Estrategia sobre Discapacidad debe tener como objetivo la plena aplicación de la CDPD, así como la integración de la accesibilidad, la participación, la no discriminación y la igualdad;

Enmienda

44. Es consciente de que la futura Estrategia sobre Discapacidad debe tener como objetivo la plena aplicación de la CDPD, así como la integración de la accesibilidad, la participación, la no discriminación y la igualdad; ***pide a la Comisión que incorpore la discapacidad y la accesibilidad en todas las propuestas de documentos estratégicos sobre el futuro de la Unión;***

Or. en

Enmienda 361

Vilija Blinkevičiūtė, Jutta Steinruck, Emilian Pavel, Javi López, Brando Benifei, Siôn Simon, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución
Apartado 44

Propuesta de Resolución

44. ***Es consciente de*** que la futura Estrategia sobre Discapacidad ***debe tener*** como objetivo la plena aplicación de la CDPD, así como la integración de la accesibilidad, la participación, la no discriminación y la igualdad;

Enmienda

44. ***Pide a la Comisión que garantice*** que la futura Estrategia sobre Discapacidad ***tenga*** como objetivo la plena aplicación de la CDPD, así como la integración de la accesibilidad, la participación, la no discriminación y la igualdad;

Or. en

Enmienda 362

Marek Plura

Propuesta de Resolución
Apartado 44 bis (nuevo)

44 bis. Resalta que la Estrategia solo puede tener éxito si todas las partes interesadas participan plenamente en el diagnóstico, la formulación de objetivos, la división de tareas, la ejecución, el seguimiento y la evaluación;

Or. en

Enmienda 363

Laura Agea, Eleonora Evi, Rosa D'Amato, Tiziana Beghin, Piernicola Pedicini, Marco Valli

**Propuesta de Resolución
Apartado 44 bis (nuevo)**

44 bis. Recuerda que, en sus observaciones finales, el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas señaló, de forma crítica, que las medidas de austeridad adoptadas por la Unión y sus Estados miembros han empeorado la calidad de vida de las personas con discapacidad, lo que ha generado un incremento de los niveles de pobreza y de exclusión social y recortes en los servicios sociales, el apoyo a las familias y los servicios basados en la comunidad;

Or. it

Enmienda 364

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

**Propuesta de Resolución
Apartado 44 bis (nuevo)**

44 bis. Pide a la Comisión que presente una propuesta para la Estrategia Europea sobre Discapacidad 2020-2030, que incorpore plenamente las disposiciones de la CDPD en la legislación y las políticas futuras de la Unión y que sea acorde con la Convención internacional sobre los derechos del niño y el Compromiso estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres 2016-2019, con el fin de garantizar que las mujeres y niñas con discapacidad puedan disfrutar plenamente de sus derechos como cualquier otra persona;

Or. en

Enmienda 365

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Marek Plura, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Dieter-Lebrecht Koch, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 44 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

44 bis. Subraya que la Estrategia 2020-2030 debe basarse en una revisión transversal y exhaustiva de toda legislación y políticas de la Unión, a fin de garantizar la armonización plena con las disposiciones de la Convención, y debe incluir una declaración de competencias revisada;

Or. en

Enmienda 366

Vilija Blinkevičiūtė, Jutta Steinruck, Javi López, Brando Benifei, Siôn Simon, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución

Apartado 44 bis (nuevo)

44 bis. Pide a la Comisión que incentive medidas relacionadas con la reinserción y rehabilitación eficaces para reducir o eliminar las consecuencias de una enfermedad o una discapacidad física, mental o emocional sobre la capacidad de ingresos de una persona;

Or. en

Enmienda 367

Rosa Estaràs Ferragut

en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 44 ter (nuevo)

44 ter. Insta a la Comisión a que presente una propuesta consolidada dentro de la Estrategia Europea sobre Discapacidad posterior a 2020, y a que adopte medidas eficaces para prevenir la violencia contra las mujeres y niños con discapacidad, que se dirige a las familias, las comunidades, los profesionales y las instituciones; subraya el importante papel que desempeñan las instituciones educativas, tales como las escuelas, en el fomento de la inclusión social, y señala la necesidad de adoptar en todos los Estados miembros una política educativa que incorpore la perspectiva de género;

Or. en

Enmienda 368

Laura Agea, Eleonora Evi, Rosa D'Amato, Tiziana Beghin, Piernicola Pedicini, Marco Valli

Propuesta de Resolución

Apartado 44 ter (nuevo)

44 ter. Pide el cese inmediato de todas las medidas de austeridad e insta tanto a la Unión como a los Estados miembros a que adopten las disposiciones legislativas que se imponen para cumplir plena y coherentemente la CDPD, garantizando, entre otros aspectos, unos niveles adecuados de prestaciones asociadas a la discapacidad, servicios basados en la comunidad, servicios sanitarios y programas de educación y de formación de alta calidad;

Or. it

Enmienda 369
Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución
Apartado 45

Propuesta de Resolución

45. Propone que cualquier estrategia futura y su proceso de consulta sean plenamente accesibles;

Enmienda

45. Propone que cualquier estrategia futura y su proceso de consulta sean **significativas** y plenamente accesibles **y que incluyan indicadores y referencias claros;**

Or. en

Enmienda 370
Marek Plura

Propuesta de Resolución
Apartado 45

Propuesta de Resolución

45. Propone que cualquier estrategia futura y su proceso de consulta sean plenamente accesibles;

Enmienda

45. Propone que cualquier estrategia futura y su proceso de consulta sean plenamente accesibles, **transparentes** y

comprensibles;

Or. en

Enmienda 371

Vilija Blinkevičiūtė, Jutta Steinruck, Emilian Pavel, Javi López, Brando Benifei, Siôn Simon, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución

Apartado 45

Propuesta de Resolución

45. *Propone* que cualquier estrategia futura y su proceso de consulta sean plenamente accesibles;

Enmienda

45. *Pide a la Comisión que garantice* que cualquier estrategia futura y su proceso de consulta sean plenamente accesibles;

Or. en

Enmienda 372

Laura Agea, Eleonora Evi, Rosa D'Amato, Tiziana Beghin, Piernicola Pedicini, Marco Valli

Propuesta de Resolución

Apartado 45

Propuesta de Resolución

45. *Propone* que cualquier estrategia futura y su proceso de consulta sean plenamente accesibles;

Enmienda

45. *Recomienda* que cualquier estrategia futura y su proceso de consulta sean plenamente accesibles;

Or. it

Enmienda 373

Marek Plura

Propuesta de Resolución

Apartado 45 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

45 bis. Propone que los fondos europeos

se utilicen a modo de palanca para multiplicar las fuentes financieras públicas y privadas para lograr los objetivos de la estrategia;

Or. en

Enmienda 374
Marek Plura

Propuesta de Resolución
Apartado 45 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

45 ter. Insta a que la futura Estrategia sobre Discapacidad sea coherente con la estrategia de Europa posterior a 2020 y otras iniciativas;

Or. en

Enmienda 375

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Adam Kósa

Propuesta de Resolución
Apartado 45 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

45 bis. Observa que el conjunto de indicadores de los ODS de la Unión no incluye a las personas con discapacidad en lo referente al objetivo 4 (educación), el objetivo 5 (igualdad de género) y el objetivo 8 (trabajo decente y crecimiento económico);

Or. en

Enmienda 376

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská

**Propuesta de Resolución
Apartado 45 ter (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

45 ter. Recomienda que la estrategia posterior a 2020 incluya la contratación pública y la normalización como cuestiones horizontales;

Or. en

Enmienda 377

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Roberta Metsola, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

**Propuesta de Resolución
Apartado 45 quater (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

45 quater. Insta a la Comisión a garantizar que los proyectos financiados por la Unión estén en consonancia con el enfoque de derechos humanos de la CDPD, y no se financien proyectos que dieran lugar a resultados no accesibles, excluyan a las personas con discapacidad o no respeten las normas de accesibilidad;

Or. en

Enmienda 378

Laura Agea, Eleonora Evi, Rosa D'Amato, Tiziana Beghin, Piernicola Pedicini, Marco Valli

**Propuesta de Resolución
Apartado 46**

Propuesta de Resolución

46. Propone que se establezca un instrumento de evaluación que incluya un seguimiento continuo;

Enmienda

46. Propone que se establezca un instrumento de evaluación que incluya un seguimiento continuo, ***así como un sistema de sanciones uniforme para toda la Unión destinado a reprimir los comportamientos que infrinjan la CDPD y entrañen una disparidad de trato basada en la discapacidad, en cualquier lugar en que se produzcan;***

Or. it

Enmienda 379
Jérôme Lavrilleux

Propuesta de Resolución
Apartado 46

Propuesta de Resolución

46. Propone que se establezca un instrumento de evaluación que incluya un seguimiento continuo;

Enmienda

46. Propone que se establezca un instrumento de evaluación que incluya un seguimiento continuo y ***sea accesible a los distintos agentes de la promoción de los derechos de las personas con discapacidad;***

Or. fr

Enmienda 380
Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución
Apartado 46

Propuesta de Resolución

46. Propone que se establezca un instrumento de evaluación que incluya un seguimiento continuo;

Enmienda

46. Propone que se establezca un instrumento de evaluación que incluya un seguimiento continuo, ***incluidos indicadores específicos y objetivos***

tangibles;

Or. en

Enmienda 381

Vilija Blinkevičiūtė, Jutta Steinruck, Emilian Pavel, Javi López, Brando Benifei, Siôn Simon, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución

Apartado 46

Propuesta de Resolución

46. *Propone que se establezca* un instrumento de evaluación que incluya un seguimiento continuo;

Enmienda

46. *Pide a la Comisión que prevea* un instrumento de evaluación que incluya un seguimiento continuo;

Or. en

Enmienda 382

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 46 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

46 bis. Pide a la Unión y a los Estados miembros, siguiendo la ratificación por parte de la Unión del Convenio de Estambul, que adopten medidas específicas que aborden la violencia contra las mujeres y niñas con discapacidad;

Or. en

Enmienda 383

Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución

Apartado 46 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

46 bis. *Recomienda a la Unión que integre de forma estructural la Estrategia Europea sobre Discapacidad en el proceso del Semestre Europeo;*

Or. en

Enmienda 384
Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución
Apartado 46 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

46 ter. *Recomienda que la futura Estrategia incluya asuntos relacionados con la formación del personal, que son esenciales si se va a prestar apoyo de acuerdo con los principios de la CDPD, en colaboración con las organizaciones de personas con discapacidad y representantes de los servicios de apoyo;*

Or. en

Enmienda 385
Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Marek Plura, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Dieter-Lebrecht Koch, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución
Apartado 46 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

46 ter. *Pide a la Unión que incorpore la Estrategia Europea sobre Discapacidad en toda su legislación;*

Enmienda 386

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 46 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

46 quater. Recomienda a la Unión que integre de forma estructural la Estrategia Europea sobre Discapacidad en el proceso del Semestre Europeo;

Or. en

Enmienda 387

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 46 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

46 quinquies. Recomienda que la futura Estrategia incluya el papel fundamental de los servicios de apoyo para el disfrute de los derechos humanos de las personas con discapacidad;

Or. en

Enmienda 388

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 46 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

46 sexies. *Recomienda que la futura Estrategia incluya asuntos relacionados con la formación del personal, que son esenciales si se va a prestar apoyo de acuerdo con los principios de la CDPD;*

Or. en

Enmienda 389 Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución Apartado 47

Propuesta de Resolución

Enmienda

47. Insta a que en todos los ámbitos de una futura estrategia se integre la igualdad, el género y la no discriminación;

47. Insta a que en todos los ámbitos de una futura estrategia se integre la igualdad, el género y la no discriminación; ***pide a la Comisión y a los Estados miembros que promuevan campañas y formaciones para concienciar sobre la CDPD y el respeto a la diversidad a fin de luchar contra la discriminación, los estigmas y los prejuicios contra las personas con discapacidad;***

Or. en

Enmienda 390 Kostadinka Kuneva, Lucy Anderson, Nessa Childers, Olga Sehnalová

Propuesta de Resolución Apartado 47

Propuesta de Resolución

Enmienda

47. Insta a que en todos los ámbitos de una futura estrategia se integre la igualdad, el género y la no discriminación;

47. Insta a que en todos los ámbitos de una futura estrategia se integre la igualdad, el género y la no discriminación, ***incluidas las personas LGBTQI con discapacidad,***

que se ven expuestas a múltiples discriminaciones;

Or. en

Enmienda 391

Joëlle Mélin, Mara Bizzotto, Dominique Martin

Propuesta de Resolución

Apartado 47

Propuesta de Resolución

47. ***Insta a*** que en todos los ámbitos de una futura estrategia se integre la igualdad, ***el género y la no discriminación;***

Enmienda

47. ***Aconseja*** que en todos los ámbitos de una futura estrategia se integre la igualdad;

Or. fr

Enmienda 392

Kostadinka Kuneva, Lucy Anderson, Nessa Childers, Olga Sehnalová

Propuesta de Resolución

Apartado 47 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

47 bis. Considera que es necesario redactar un código de conducta para los medios de comunicación, en colaboración con las autoridades nacionales competentes en materia de discapacidad, para asegurar la representación de las personas con discapacidad como ciudadanos iguales, frente a los estereotipos sobre la discapacidad;

Enmienda

Or. en

Enmienda 393

Kostadinka Kuneva, Lucy Anderson, Nessa Childers, Olga Sehnalová

Propuesta de Resolución

Apartado 47 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

47 ter. Pide a todas las instituciones de la Unión que lleven a cabo campañas de concienciación pública con vistas a seguir estableciendo la idea de que las personas con discapacidad son individuos con derechos y no objetos de caridad;

Or. en

Enmienda 394

Laura Agea, Eleonora Evi, Rosa D'Amato, Tiziana Beghin, Piernicola Pedicini, Marco Valli

Propuesta de Resolución

Apartado 48

Propuesta de Resolución

Enmienda

48. Es consciente de la confluencia de género y discapacidad, especialmente en lo que respecta al ***consentimiento informado para el uso de anticonceptivos, la esterilización forzada y el acceso a los derechos reproductivos;***

48. Es consciente de la confluencia de género y discapacidad; ***espera que la educación afectiva se convierta en un aspecto central,*** especialmente en lo que respecta al ***papel de los padres, y recomienda a este respecto que se combata cualquier tabú en relación con la sexualidad de las personas con discapacidad mediante la organización por parte de las instituciones públicas de itinerarios de acompañamiento destinados a concienciarlos sobre la sexualidad de sus hijos;***

Or. it

Enmienda 395

Jérôme Lavrilleux

Propuesta de Resolución

Apartado 48

Propuesta de Resolución

Enmienda

48. Es consciente de la confluencia de género y discapacidad, especialmente en lo que respecta al consentimiento informado para el uso de anticonceptivos, la esterilización forzada y el acceso a los derechos reproductivos;

48. Es consciente de la confluencia de género y discapacidad, especialmente en lo que respecta al consentimiento informado para el uso de anticonceptivos, la esterilización forzada y el acceso a los derechos reproductivos; ***pide a los Estados miembros que evalúen su legislación sobre el consentimiento de las mujeres con discapacidad para el uso de contraceptivos;***

Or. fr

Enmienda 396

Joëlle Mélin, Mara Bizzotto, Dominique Martin

Propuesta de Resolución

Apartado 48

Propuesta de Resolución

48. Es consciente de la confluencia de género y discapacidad, especialmente en lo que respecta al consentimiento informado para el uso de anticonceptivos, la esterilización forzada y el acceso a los derechos reproductivos;

Enmienda

48. Es consciente de la confluencia de ***sexo*** y discapacidad, especialmente en lo que respecta al consentimiento informado para el uso de anticonceptivos, la esterilización forzada y el acceso a los derechos reproductivos, ***un problema ético gravísimo en el caso de mujeres con trastornos mentales graves en edad de procrear;***

Or. fr

Enmienda 397

Vilija Blinkevičiūtė, Jutta Steinruck, Javi López, Brando Benifei, Siôn Simon, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución

Apartado 48

Propuesta de Resolución

48. ***Es consciente de*** la confluencia de género y discapacidad, especialmente en lo que respecta al consentimiento informado

Enmienda

48. ***Señala a*** la confluencia de género y discapacidad, especialmente en lo que respecta al consentimiento informado para

para el uso de anticonceptivos, la esterilización forzada y el acceso a los derechos reproductivos;

el uso de anticonceptivos, la esterilización forzada y el acceso a los derechos reproductivos;

Or. en

Enmienda 398

Kostadinka Kuneva, Lucy Anderson, Nessa Childers, Olga Sehnalová

Propuesta de Resolución

Apartado 48 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

48 bis. Pide a los Estados miembros que incentiven el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad y que informen debidamente a las partes interesadas sobre el uso adecuado de anticonceptivos; solicita la prohibición expresa de todos los métodos de esterilización forzada sin consentimiento previo de las personas afectadas, y exige que se tomen más medidas para apoyar los derechos de maternidad y derechos parentales de las personas con discapacidad;

Or. en

Enmienda 399

Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución

Apartado 48 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

48 bis. Insta encarecidamente a la Comisión Europea y a los Estados miembros a tomar medidas adicionales para llegar a las personas más vulnerables, como las personas sin hogar que tienen alguna discapacidad;

Enmienda 400

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, José Inácio Faria, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 48 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

48 bis. Insta a la Unión a incorporar los derechos de los niños con discapacidad en todos los ámbitos de la futura Estrategia;

Or. en

Enmienda 401

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Roberta Metsola, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 49

Propuesta de Resolución

Enmienda

49. Reconoce que la capacidad jurídica es uno de los requisitos previos para el disfrute de los derechos humanos y que cualquier nueva estrategia debe procurar que nadie se vea privado de capacidad jurídica;

49. Reconoce que la capacidad jurídica es uno de los requisitos previos para el disfrute de los derechos humanos, **incluido el derecho de voto**, y que cualquier nueva estrategia debe procurar que nadie se vea privado de capacidad jurídica; **para ello, la Unión debe garantizar que todas las personas con discapacidad puedan ejercer todos los derechos consagrados en los Tratados y la legislación de la Unión, tales como el acceso a la justicia, bienes y servicios, incluidos la banca, el empleo y la asistencia sanitaria, así como el voto en las elecciones europeas y los derechos de los consumidores, en consonancia con la Convención, y debe fomentar medidas no**

Enmienda 402

Joëlle Mélin, Mara Bizzotto, Dominique Martin

Propuesta de Resolución

Apartado 49

Propuesta de Resolución

49. Reconoce que la capacidad jurídica es uno de los requisitos previos para el disfrute de los derechos humanos y que cualquier nueva estrategia debe procurar que nadie se vea privado de capacidad jurídica;

Enmienda

49. Reconoce que la capacidad jurídica es uno de los requisitos previos para el disfrute de los derechos humanos y que cualquier nueva estrategia debe procurar que nadie se vea privado de capacidad jurídica, *de forma personal o a través de un representante legal;*

Enmienda 403

Tatjana Ždanoka

Propuesta de Resolución

Apartado 49

Propuesta de Resolución

49. Reconoce que la capacidad jurídica es uno de los requisitos previos para el disfrute de los derechos humanos y que cualquier nueva estrategia debe procurar que nadie se vea privado de capacidad jurídica;

Enmienda

49. Reconoce que la capacidad jurídica es uno de los requisitos previos para el disfrute de los derechos humanos y que cualquier nueva estrategia debe procurar que nadie se vea privado de capacidad jurídica *debido a una discapacidad, en todos los ámbitos de la vida;*

Enmienda 404

Vilija Blinkevičiūtė, Jutta Steinruck, Emilian Pavel, Javi López, Brando Benifei, Siôn

Simon, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución
Apartado 49 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

49 bis. Recuerda que el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ha manifestado su gran preocupación por la precaria situación que viven las personas con discapacidad en la actual crisis migratoria de la Unión, en especial porque los refugiados, migrantes y solicitantes de asilo con discapacidad son retenidos en la Unión en condiciones que no les proporcionan apoyo adecuado y ajustes razonables; pide, por tanto, a la Comisión, que corrija esta situación proporcionando a sus agencias y a los Estados miembros pautas sobre el hecho de que la retención restrictiva de personas con discapacidad en el contexto de las migraciones y la solicitud de asilo no es conforme a la Convención;

Or. en

Enmienda 405

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución
Apartado 49 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

49 bis. Insta encarecidamente a la Comisión a incluir todas las medidas posibles en la nueva Estrategia para garantizar la libertad y la seguridad de todas las personas con todo tipo de discapacidad, de acuerdo con la Convención y el Comité;

Enmienda 406

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 49 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

49 ter. Pide encarecidamente a la Comisión que mantenga el principio de asociación en las futuras normativas sobre financiación y asegure su pleno cumplimiento;

Enmienda 407

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Roberta Metsola, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 49 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

49 quater. Pide a los Estados miembros que continúen proporcionando formación sobre la CDPD para garantizar que las personas con discapacidad sean conscientes de sus derechos y así se pueda evitar la discriminación;

Enmienda 408

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución
Apartado 49 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

49 quinquies. Pide a la Unión que garantice que sus labores de formación y capacitación lleguen a las personas más vulnerables, también en el caso de los programas de acción exterior;

Or. en

Enmienda 409

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Adam Kósa

Propuesta de Resolución
Apartado 49 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

49 sexies. Pide que se realice una campaña a nivel de la Unión de concienciación sobre la discapacidad y contra los estigmas, así como formaciones sobre la CDPD y el respeto a la diversidad para combatir la discriminación, los estigmas y los prejuicios contra las personas con discapacidad, incluidas las personas con discapacidades psicosociales, dificultades de aprendizaje o autismo;

Or. en

Enmienda 410

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Adam Kósa

Propuesta de Resolución
Apartado 49 septies (nuevo)

49 septies. *Insta encarecidamente a la Comisión a incorporar la discapacidad en sus políticas sobre migración y refugiados, y a garantizar que toda la financiación de la Unión destinada a esta crisis humanitaria sea inclusiva en materia de discapacidad;*

Or. en

Enmienda 411

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 50

50. Pide encarecidamente a los Estados miembros que desglosen los datos en función **de la** discapacidad y colaboren estrechamente con Eurostat para recopilar datos comparables sobre la discapacidad en distintos ámbitos;

50. Pide encarecidamente a los Estados miembros que desglosen los datos en función **del tipo de** discapacidad y colaboren estrechamente con Eurostat para recopilar datos comparables sobre la discapacidad en distintos ámbitos, **lo cual incluye a las personas que viven en instituciones, estableciendo al mismo tiempo un vínculo entre la Estrategia sobre Discapacidad y el proceso de los objetivos de desarrollo sostenible y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;**

Or. en

Enmienda 412

Rosa Estaràs Ferragut, Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución

Apartado 50

Propuesta de Resolución

50. Pide encarecidamente a los Estados miembros que desglosen los datos en función de la discapacidad y colaboren estrechamente con Eurostat para recopilar datos comparables sobre la discapacidad en distintos ámbitos;

Enmienda

50. Pide encarecidamente a los Estados miembros que desglosen los datos en función de la discapacidad y colaboren estrechamente con Eurostat para recopilar datos comparables sobre la discapacidad en distintos ámbitos; ***Requiere un marco de indicadores y datos estadísticos para supervisar el progreso, informar sobre las políticas y garantizar la rendición de cuentas de las partes interesadas.***

Or. es

Enmienda 413

Marian Harkin, Robert Rochefort, Ivo Vajgl, Enrique Calvet Chambon, Renate Weber, Yana Toom, Jasenko Selimovic

Propuesta de Resolución

Apartado 50

Propuesta de Resolución

50. Pide encarecidamente a los Estados miembros que desglosen los datos en función de la discapacidad y colaboren estrechamente con Eurostat para recopilar datos comparables sobre la discapacidad en distintos ámbitos;

Enmienda

50. ***Observa con preocupación los escasos datos disponibles sobre discriminación y abusos a personas con discapacidad, en especial habida cuenta de la insuficiencia de notificaciones;*** pide encarecidamente a los Estados miembros que desglosen los datos en función de la discapacidad y colaboren estrechamente con Eurostat para recopilar datos comparables sobre la discapacidad en distintos ámbitos;

Or. en

Enmienda 414

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 50 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

50 bis. Pide a los Estados miembros que recopilen datos generales sobre igualdad, más allá de las denuncias;

Or. en

Enmienda 415

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Marek Plura, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Dieter-Lebrecht Koch, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 50 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

50 ter. Subraya la importancia de la recopilación de datos de carácter obligatorio sobre la denegación de embarque y de la denegación o no disponibilidad de asistencia;

Or. en

Enmienda 416

Jérôme Lavrilleux

Propuesta de Resolución

Apartado 51

Propuesta de Resolución

Enmienda

51. Destaca la necesidad de disponer de indicadores cuantitativos y cualitativos;

51. Destaca la necesidad de disponer de indicadores cuantitativos y cualitativos; **pide a la Comisión, a Eurostat y a los Estados miembros que creen indicadores cuantitativos y cualitativos comparables en materia de accesibilidad, igualdad, empleo, protección social y salud de las personas con discapacidad, para evaluar mejor la eficacia de las políticas públicas dirigidas a esas personas;**

Enmienda 417

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Roberta Metsola, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ādám K3sa

Propuesta de Resoluci3n

Apartado 51

Propuesta de Resoluci3n

51. Destaca la necesidad de disponer de indicadores cuantitativos y cualitativos;

Enmienda

51. Destaca la necesidad de disponer de indicadores cuantitativos y cualitativos, *incluidos los resultados escolares y las cifras de estudiantes en educaci3n inclusiva, a fin de evaluar la aplicaci3n de la CDPD por parte de la Uni3n y los Estados miembros, y pide encarecidamente que se recojan datos para aplicar estos indicadores;*

Or. en

Enmienda 418

Theodoros Zagorakis

Propuesta de Resoluci3n

Apartado 51

Propuesta de Resoluci3n

51. Destaca la necesidad de disponer de indicadores cuantitativos y cualitativos;

Enmienda

51. Destaca la necesidad de disponer de indicadores cuantitativos y cualitativos *que sean adecuados, factibles y mensurables;*

Or. el

Enmienda 419

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba S3gor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ādám K3sa

Propuesta de Resoluci3n

Apartado 51 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

51 bis. Insta a la Unión a desarrollar un sistema de indicadores basados en los derechos humanos, en colaboración con personas con discapacidad y sus organizaciones de representación, así como un sistema global de recopilación de datos, con la información desglosada por género, edad, población rural o urbana y tipo de discapacidad;

Or. en

Enmienda 420

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Vilija Blinkevičiūtė, José Inácio Faria, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 51 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

51 ter. Reconoce que las personas con discapacidades intelectuales son especialmente vulnerables a la discriminación y al abuso, y con frecuencia se las ingresa en instituciones, sin acceso a la educación y sin autodeterminación;

Or. en

Enmienda 421

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución

Apartado 51 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

51 quater. Insta encarecidamente a la Comisión Europea y a los Estados miembros a tomar medidas adicionales para llegar a las personas más vulnerables, como las personas sin hogar que tienen alguna discapacidad;

Or. en

Enmienda 422

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

**Propuesta de Resolución
Apartado 52 bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

52 bis. Pide a la Comisión que vele por que la labor del Grupo de Alto Nivel de la UE para combatir el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia para mejorar el registro y la recopilación de datos sobre delitos motivados por el odio refleje plenamente estos delitos de intolerancia hacia las personas con discapacidad;

Or. en

Enmienda 423

Rosa Estaràs Ferragut, Verónica Lope Fontagné

**Propuesta de Resolución
Apartado 52 bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

52 bis. Anima a que se mantenga y se promocióne la colaboración con la sociedad civil.

Enmienda 424

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

**Propuesta de Resolución
Apartado 52 ter (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

52 ter. Insta a todos los Estados miembros a que asignen a los marcos de supervisión establecidos en virtud del artículo 33, apartado 2, unos recursos financieros y humanos suficientes y estables para llevar a cabo sus funciones de forma independiente;

Or. en

Enmienda 425

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Marian Harkin, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Rosa Estaràs Ferragut, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

**Propuesta de Resolución
Apartado 52 quater (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

52 quater. Insta a la Comisión a proporcionar los recursos adecuados al marco de supervisión para permitirle llevar a cabo sus funciones de forma independiente y apropiada;

Or. en

Enmienda 426

Helga Stevens, Kostadinka Kuneva, Nessa Childers, Arne Gericke, Costas Mavrides, Vilija Blinkevičiūtė, Maria Grapini, Olga Sehnalová, Csaba Sógor, Indrek Tarand, Rosa Estaràs Ferragut, Brando Benifei, Jana Žitňanská, Ádám Kósa

Propuesta de Resolución
Apartado 52 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

52 quinquies. La Unión debe considerar el establecimiento de un mecanismo de coordinación interinstitucional y la designación de centros de coordinación en cada institución, agencia y órgano de la Unión;

Or. en